

Visión del Sector Pesquero Artesanal, Bases de una Propuesta Para su Desarrollo
Fundación para la Superación de la Pobreza



FUNDACIÓN PARA
LA SUPERACIÓN
DE LA POBREZA

DIAGNOSTICOS Y PROPUESTAS

Visión del Sector Pesquero Artesanal, Bases de una Propuesta Para su Desarrollo

**Fundación para la Superación de la Pobreza
1997**

Visión del Sector Pesquero Artesanal, Bases de una Propuesta Para su Desarrollo
Fundación para la Superación de la Pobreza

Presidente

Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza
Alberto Etchegaray Aubry

Secretario Ejecutivo FNSP

Leonardo Moreno Nuñez

Director Nacional Servicio País

Andrés Iacobelli del Río

Equipo Editor Servicio País

Matías Medina
Reinaldo Ortiz
Cadduzzi Salas
Liz Zamora

Editor Técnico

Roberto de Andrade

Asesores de Edición

Felipe Bañados de la Jara
Francisca Rivero Garay

Profesionales Servicio País 1997. Sector Pesca Artesanal

María Paz Ahumada, Oscar Bernal, Luis Bertoglia, Héctor Briceño, Jorge Cortés,
Rodrigo Chávez,
Leonel Fernández, Nelson Guerrero, Patricia Jara, Matías Medina, Paula Moreno,
Reinaldo Ortiz,
Bernardo Pardo, Verónica Retamal, Caduzzi Salas, Paula Vallejos, Liz Zamora.

Diseño y Producción

Bywaters y Asociados

Fotografías

Archivo Servicio País

Í N D I C E

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

- 1.- El Programa Servicio País.
- 2.- El Origen del documento.
- 3.- Objetivos.
- 4.- Elaboración del Documento.

CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE LA PESCA ARTESANAL EN CHILE, VISIÓN DEL SERVICIO PAÍS

- 1.- Situación general de la Pesca Artesanal en Chile.
- 2.- Relación entre Pobreza y Pesca Artesanal.
 - a.- El Ingreso
 - b.- La Seguridad Social
 - c.- Bienes y Servicios
 - d.- Salud
 - e.- Educación
- 3.- Cambio en el marco sociocultural y legal que rige a los pescadores.
- 4.- Análisis de la situación por ámbitos de desarrollo sectorial.
 - a.- Social – Cultural
 - b.- Técnico – Productivo
 - c.- Técnico – Ambiental
 - d.- Económico - Comercial

CAPÍTULO III: INSTITUCIONALIDAD RELACIONADA CON LA PESCA ARTESANAL Y SUS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- 1.- El Estado.
- 2.- Fondos de financiamiento.

CAPÍTULO IV: PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR

- 1.- Propuestas Generales.
 - a.- Reordenamiento funcional de la institucionalidad sectorial para la cooperación técnica en las comunidades costeras del país.
 - b.- Estudio Nacional de la Realidad Social y Productiva de las Comunidades Costeras de Chile.
 - c.- Constituir y/o fortalecer los Comités para el Desarrollo de Pesca Artesanal a Nivel Local.
- 2.- Propuestas por ámbitos de desarrollo sectorial.
 - a.- Social – Cultural
 - b.- Técnico – Productivo

Visión del Sector Pesquero Artesanal, Bases de una Propuesta Para su Desarrollo
Fundación para la Superación de la Pobreza

- c.- Técnico – Ambiental
- d.- Económico – Comercial

3.- Algunas Tareas Puntuales.

- a.- En el tema de la participación
- b.- En el tema de la salud
- c.- Educación y capacitación
- d.- Vivienda

4.- El Programa Servicio País y las Comunidades Costeras.

CAPÍTULO V: REFLEXIONES FINALES.

LITERATURA CITADA.

CUADROS.

P R E S E N T A C I Ó N

La pesca artesanal tiene al mar como lugar de trabajo, donde cientos de hombres y de mujeres –cerca de cuatrocientas mil personas- están vinculados de algún modo a sus faenas. Pero no sólo es fuente de sustento diario para ellos y sus familias. Es más profundo que eso; es un modo de ser, de relacionarse con la sociedad y la naturaleza, es una cultura que se transmite de padres a hijos.

A la mayoría de los chilenos le son familiares los nombres de los productos del mar, pero no así la vida de quienes son sus recolectores.

Los pescadores artesanales conocen de riesgos e inclemencias y sus vidas están regidas más por los ciclos marinos, que por otras coordenadas sociales. Su trabajo aporta significativamente a la producción del consumo humano directo, entregando nutrientes a la dieta alimenticia del país y su actividad genera empleo y beneficios económicos. Al igual que otros sectores de la sociedad, hoy se enfrentan a importantes cambios.

Chile, como es sabido, tiene una extensa costa. Sólo entre Arica y Puerto Williams hay 4 mil kilómetros. Hay cerca de 500 caletas pesqueras distribuidas a través del país y cuatro regiones –IV, V, VIII y X- concentran el 77% de la fuerza de trabajo de la pesca artesanal.

Visión del Sector Pesquero Artesanal nos habla de este mundo, fundamentalmente, desde la experiencia de trabajo de un grupo de profesionales del programa Servicio País, en 24 caletas pesqueras. Es una visión que surge del conocimiento directo tanto de sus dificultades como sus potencialidades presentes y futuras. Surge, de una mirada honesta de la realidad y, especialmente, del diálogo con los propios pescadores y con las instituciones públicas vinculadas al sector.

Esta visión del sector pesquero artesanal nace desde la acción y busca a través de las bases de una propuesta para su desarrollo impulsar nuevas acciones.

La Fundación nacional para la Superación de la Pobreza desea promover un amplio diálogo a partir de esta visión y sus propuestas (tomo I), entre todos los actores vinculados directamente a este mundo. Por lo mismo, ha convocado a un Seminario sobre la Pesca Artesanal (noviembre de 1998), con el fin de enriquecer esta mirada, permitir concordar nuevas redes de colaboración y generar iniciativas destinadas, en definitiva, a mejorar la calidad de vida de los pescadores artesanales y sus familias (tomo II).

Agradecemos a los 17 profesionales de Servicio País, de la promoción 1997, quienes han sido gestores de este documento. Agradecemos también, muy especialmente, a los pescadores artesanales, a sus dirigentes y a los funcionarios públicos del sector, por su confianza y por su acogida a este diálogo.

Por ello, nos sumamos a tantas personas e instituciones, públicas y privadas, comprometidas con este sector y a los propios pescadores, para contribuir al desarrollo de la pesca artesanal.

Septiembre, 1998

Alberto Etchegaray Aubry
Presidente

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.- EL PROGRAMA SERVICIO PAÍS

Servicio País es un programa creado en 1994 por el Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza, con el objeto de aportar profesionales a las comunas más pobres de Chile y de esta manera, poner conocimientos, competencias y habilidades al servicio de las localidades más necesitadas del país.

Los profesionales que ingresan al Programa viven y se insertan durante un año en alguna de las comunas que han sido definidas basándose en su nivel de pobreza, grado de desarrollo o aislamiento, estrategia que permite conocer la realidad del lugar y efectuar un trabajo en conjunto con quienes allí habitan.

De esta manera, el Programa contribuye a la superación de la pobreza mediante acciones innovativas y sustentables de equipos profesionales multidisciplinarios que trabajan principalmente en:

- Formulación de proyectos sociales, productivos y de infraestructura.
- Planificación estratégica.
- Gestión de recursos.
- Fortalecimiento de la comunidad.

Por otro lado, para dar coherencia y continuidad a las tareas comprometidas, el Programa también ha generado cuatro líneas de intervención, en la que los profesionales de una u otra forma se encuentran participando:

- Asentamientos humanos.
- Desarrollo comunitario.
- Desarrollo productivo.
- Planificación.

En 1997, de los 140 nuevos profesionales que ingresaron al Servicio País, 17 fueron destinados a comunidades costeras, creándose así un equipo multidisciplinario que comenzó a trabajar en 24 caletas del país, distribuidas entre la II° y la XII° regiones. Este equipo se compuso de: 3 ingenieros comerciales, 1 sociólogo, 1 psicólogo, 1 ingeniero civil industrial, 1 asistente social, 4 ingenieros pesqueros, 3 biólogos marinos, 2 ingenieros acuicultores y un técnico en acuicultura (véase en el cuadro 1).

Al ingresar al Programa y antes de trasladarse a las localidades de destino, este grupo de profesionales, al igual que los demás, recibe una capacitación general sobre los

tópicos más relevantes del trabajo a realizar, es decir, en temas relacionados con áreas de proyectos, planificación comunal y fondos de inversión pública, entre otros.

Una vez en las comunas de acción, los profesionales se integran a diferentes instituciones públicas, las que dependiendo de la localidad pueden ser: Gobernación Provincial, Municipalidad, Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), sindicatos de pescadores u otras. De esta forma, y manteniendo un trabajo independiente de la acción política y de estas instituciones públicas, se logra abordar los problemas de la comunidad, aprovechando el contacto directo con la realidad local.

El trabajo de los profesionales del Programa Servicio País comienza con la realización de un diagnóstico de la localidad donde se insertan, cuyo objetivo es determinar las líneas de intervención que se abordarán e identificar los focos de trabajo, para que de esta forma se optimice el posible impacto de las acciones.

Para lograr lo anterior los profesionales deben hacer una revisión del material bibliográfico, tanto del que existe en organismos públicos, como el que fue dejado por anteriores profesionales que trabajaron en esta localidad. Esto, más el contacto directo con los interesados, líderes de opinión y autoridades locales, permite formar una idea de la situación general del área en la que cada profesional debe intervenir.

Como resultado de esta fase de diagnóstico, cada profesional prepara un plan de trabajo y se procede a desarrollar la intervención en función de este marco general. Mensualmente, y en reuniones con los Directores Regionales y los demás profesionales del Servicio País que se encuentran en la región, se revisan los avances del trabajo y se dialoga acerca de las experiencias vividas en las distintas localidades.

Además, existe en la oficina central del Servicio País, un Equipo Asesor conformado por profesionales que coordinan y prestan apoyo en los temas relacionados con cada una de las líneas de intervención antes mencionadas.

Finalmente, quienes conforman el Programa Servicio País se vuelven a reunir en una segunda jornada de capacitación y revisión del trabajo que se ha desarrollado hasta el momento, poniendo énfasis en las experiencias recogidas y su relación con los resultados de la intervención planeada. En esta oportunidad, se prepara la finalización de las tareas y se hace un análisis sobre cómo debería ser la futura intervención del Servicio país en cada uno de los lugares, así como las nuevas necesidades que son identificadas, los nuevos requerimientos profesionales y las nuevas localidades de inserción.

2.- ORIGEN DEL DOCUMENTO.

La idea de elaborar un documento sobre el sector pesquero artesanal, surge ante la posibilidad que entrega el Programa de trabajar con equipos multidisciplinarios de profesionales en una localidad determinada y ante su realidad concreta. Dado que su intervención no sólo está dirigida al tema productivo sino que cruza todos los ámbitos de la realidad de las comunidades, permite entonces a partir de éstas, construir una visión objetiva del sector, donde se espera que las acciones que pudiesen surgir de la intervención de este equipo sean por tanto soluciones integrales, reales y actuales para superar su condición de pobreza.

El equipo de profesionales que ha dado origen a este documento, tuvo la posibilidad de participar en el Seminario Nacional de Pesca Artesanal que organizó el Departamento de Pesca artesanal de SERNAPESCA en julio de 1997. En dicha oportunidad se pudo hacer un balance de su propio accionar, así como de las proyecciones y la percepción que tienen del Programa de las comunidades y los distintos actores que se vinculan al que hacer pesquero. A partir de este análisis se planteó la posibilidad de elaborar un documento que recopilara su reflexión y una opinión fundada frente a este sector.

Por otro lado, el equipo que trabaja específicamente con el sector pesquero artesanal se ha ido consolidando como parte de la evolución que el Programa ha tenido a través de su intervención en los diferentes sectores productivos de la economía nacional. Este proceso ha surgido como respuesta al importante espacio que ha ganado el Programa entre las instituciones y organizaciones que están trabajando en el sector de la pesca artesanal. Es a partir de esta reconocida participación, que Servicio País finalmente se entrega a la tarea de contribuir a la generación de una propuesta nacional de intervención sectorial.

Para ello se comenzó revisando la realidad que se ha constatado en cada una de las caletas o comunidades costeras en las cuales el programa actúa, y se estableció una relación respecto de las demás caletas regionales. Si se consideran el total de caletas pesqueras del país, el programa tiene presencia en un 5,75%¹ de ellas.

Observando la cifra descrita anteriormente, pareciera ser que la intervención del Programa ha sido destinada a una mínima parte de las comunidades del sector pesquero artesanal y por lo tanto la opinión que se pretende dar a partir del análisis que se ha hecho de ellas pierde su capacidad interpretativa y es débil para arribar a conclusiones de carácter nacional. Sin embargo, es importante considerar que la cobertura del Programa abarca una gran diversidad de localidades, ya que se distribuye a lo largo de todo el país y en caletas que, en cuanto a sus recursos, sus características ambientales y sus aspectos socioculturales, son distintas entre sí, lo que sin lugar a dudas confiere el soporte metodológico necesario para un análisis objetivo y representativo.

Un elemento a considerar y que refuerza lo antes señalado es que la realidad de las caletas en las que Servicio País se encuentra interviniendo, corresponden a las más pobres o aisladas del país, situación que permite observar con mayor claridad las necesidades de quienes en ellas habitan, así como también, permite apreciar las virtudes y falencias de las diferentes estrategias de intervención que están siendo aplicadas para su desarrollo.

Relacionado con lo anterior y en función de la estrategia de inserción que propone el Programa para los equipos comunales, se debe señalar que esta visión surge desde las comunidades costeras en condición de pobreza, identificándose primero con la realidad sectorial y siendo imparcial ante los servicios públicos, organizaciones privadas e instituciones estatales.

¹ Cobertura SP: número total de caletas en Chile / número de caletas con SP.

3.- OBJETIVOS

a.- Objetivos generales:

- Evaluar la situación de la pesca artesanal en Chile desde la perspectiva del Programa Servicio País y de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.
- Generar propuestas para su desarrollo.

b.- Objetivos específicos:

- Describir las características de la pesca artesanal en Chile.
- Analizar la situación de la pesca artesanal considerando los ámbitos de intervención definidos por el equipo sectorial: social – cultural, técnico – productivo, técnico – ambiental, económico – comercial.
- Identificar los servicios, instituciones, organizaciones y programas relacionados con la pesca artesanal y analizar sus estrategias de intervención.
- Generar propuestas de intervención sectorial para el desarrollo de la pesca artesanal en Chile.

4.- ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

Para alcanzar estos objetivos y entregar el presente documento, en primer lugar, cada uno de los 17 profesionales antes mencionados (véase cuadro 1) redactó un informe sobre la situación del sector pesquero artesanal en su localidad, basándose en una pauta de trabajo desarrollada para tal efecto durante el Seminario Nacional de Pesca Artesanal (1977), del que ya se hizo mención. Luego, el país fue dividido en tres grandes zonas:

Norte : regiones II y III

Centro: regiones VI, VII, VIII y IX

Sur : regiones X, XI y XII.

Para cada una de estas, se designó un encargado, quien recepcionó y sistematizó la información entregada por las personas correspondientes a su zona.

Además de este equipo de profesionales volvió a reunirse en el Seminario Nacional de Servicio País realizado en el Canelo de Nos entre los días 22 y 25 de septiembre de 1997, donde se entregó la información recopilada hasta el momento y se desarrolló una jornada de trabajo considerando los siguientes módulos:

1. Resumen del Seminario Nacional de Pesca Artesanal, realizado en Viña del Mar (2, 3 y 4 de julio de 1997).

2. Análisis de los diferentes ámbitos involucrados en la pesca artesanal (social – cultural, productivo, ambiental y económico – comercial).
3. Rol del Programa en la superación de la pobreza que afecta a la pesca artesanal.
4. Conclusiones y lineamientos de trabajo a futuro.

La etapa siguiente en la elaboración del documento consistió en analizar y sistematizar las conclusiones obtenidas en esta jornada de trabajo (véase el cuadro 2) las que surgieron de la información entregada por cada uno de los profesionales a través de los encargados de la zona. Esta tarea se efectuó durante los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1997 y en ella se definió la estructura del documento, la cual, para establecer un hilo conductor que pudiese involucrar la gran diversidad de realidades detectadas y descritas por la heterogeneidad de los profesionales que participaron, se basó en las cuatro líneas de intervención:

- Social – cultural.
- Técnico – productivo.
- Técnico – ambiental.
- Económico – comercial.

Esta división que se ha hecho del sector ha sido utilizada como una herramienta de sistematización que permite ordenar los antecedentes recopilados por los profesionales que evaluaron las particularidades de las localidades en que se encuentran insertos. Con ésta, se pudo entonces unificar de manera integral una visión nacional a partir de la evaluación de estos ámbitos en cuanto a:

- los problemas más relevantes;
- la intervención de los diferentes servicios, instituciones u organizaciones;
- y las propuestas de acción.

En esta etapa también fue revisada la información bibliográfica pertinente y se incorporaron antecedentes sobre los diferentes actores que se relacionan con el sector pesquero artesanal y sus estrategias de intervención.

Luego de la obtención y sistematización de la información requerida, se procedió a discutir sobre el perfil que se daría a la visión del sector pesquero artesanal, con el objeto de obtener un documento acorde a los objetivos planteados, y se analizaron las posibles propuestas considerando:

- Los problemas identificados en cada uno de los ámbitos de acción.
- Las experiencias vividas durante un año de trabajo en las localidades costeras.
- La opinión de las organizaciones de pescadores con las que se trabajó.

Finalmente, el documento fue analizado por todos los profesionales del Servicio País relacionados con la pesca artesanal y se sometió a una serie de revisiones efectuadas

Visión del Sector Pesquero Artesanal, Bases de una Propuesta Para su Desarrollo
Fundación para la Superación de la Pobreza

por personas externas a este equipo y cuyo trabajo y experiencia temática permitieron complementar y potenciar los alcances de esta propuesta.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LA PESCA ARTESANAL EN CHILE, VISIÓN DEL SERVICIO PAÍS.

1.- SITUACIÓN GENERAL DE LA PESCA ARTESANAL EN CHILE.

El sector pesquero artesanal es uno de los sectores económicos que aporta en forma significativa a la producción de los alimentos para consumo humano directo, proporcionando además empleo y beneficios económicos a quienes se dedican a esta actividad. En la actualidad concentra a más de 40.000 chilenos, entre pescadores artesanales, sus grupos familiares y trabajadores de actividades asociadas al proceso productivo.

La Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH), en su documento "La pesca artesanal. Realidad, perspectivas y desafíos", recoge un sinnúmero de antecedentes del sector que se han rescatado en este capítulo.

En los últimos 30 años, el sector pesquero artesanal ha sufrido un espectacular crecimiento, ya que a comienzos de la década del 60 el número era inferior a 5 mil y, en la actualidad, considerando el total de pescadores inscritos en alguna de las categorías que reconoce a Ley General de Pesca y Acuicultura (patrones, tripulantes, buzos mariscadores, recolectores de orilla, armadores) el número llega a los 40.574 (SERNAPESCA, 1997). Esta cifra alcanza los 60 mil, sin embargo, si se consideran aquellos que ejercen la actividad al margen de la ley.

En Chile, los asentamientos de pescadores artesanales que contienen esta fuerza de trabajo están distribuidos a lo largo de toda la costa del territorio nacional. Las mayores concentraciones se encuentran en la X región (32%), en la VIII región (25,7%), en la IV Región (10,4%) y en la V Región (8,7%). En consecuencia, estas cuatro regiones concentran el 77% de la fuerza de trabajo.

CONAPACH también señala que las embarcaciones que integran este sector son principalmente bongos o faluchos menores de 12 metros de eslora (botes), no obstante existe una apreciable cantidad de embarcaciones de mayor longitud. Se calcula que hay unas 12.045 embarcaciones inscritas legalmente para operar, aunque la cifra entregada por el Anuario Estadístico de Pesca 1996 alcanza las 12.619.

La variedad de especies extraídas por la pesquería artesanal es muy diversa. Siendo importante considerar que este sector realiza prácticamente la totalidad de los desembarques de moluscos (locos, almejas, choros), equinodermos (erizo rojo), algas no cultivadas y crustáceos bentónicos costeros; además de un importante desembarque de especies demersales como congrio, corvina, merluza; y pelágicas como el jurel y la sardina (MIDEPLAN, 1997). Todas estas especies, como se ha dicho, son destinadas al consumo humano directo. Este sector además aporta en forma significativa materia prima a las empresas exportadoras de productos pesqueros bentónicos, generando importantes divisas para el país.

En el año 1996 el sector en su conjunto alcanzó la cifra de 969.524 ton. (se incluye la recolección de algas), representando alrededor del 13% del desembarco total nacional (SERNAPESCA, 1997); y se estima que el aporte a los ingresos totales percibidos por

concepto de exportaciones de productos pesqueros alcanzó el 22% en 1995 (CONAPACH, 1997).

Respecto a las organizaciones, los pescadores se encuentran inscritos principalmente en Sindicatos, Asociaciones Gremiales y Cooperativas, las que corresponden a organizaciones de primer grado; siendo importante destacar también, la creciente formación de Sociedades Comerciales. La primera forma organizacional es la de mayor cobertura y cantidad, llegando a más de 300 organizaciones vig4entes; mientras que las asociaciones gremiales son alrededor de 30 y las cooperativas alrededor de 25. Las Sociedades comerciales, en tanto, sólo han sido formadas durante los últimos años, como respuesta a los requisitos que exigen algunos programas productivos del gobierno y a la creación de microempresas. CONAPACH es la entidad que intenta agruparlos a todos, representando en estos momentos cerca del 60% de estas organizaciones de base.

2.- RELACIÓN ENTRE POBREZA Y PESCA ARTESANAL.

Existen apreciaciones diversas acerca de si los pescadores artesanales son pobres o no. Al respecto, se cree que si bien existen comunidades de pescadores que han logrado éxitos notables en la administración de sus caletas y en la generación de nuevas actividades y negocios relacionados, esto se ha producido por diversos factores, entre los cuales se puede citar su condición de caletas urbanas y por ello un mayor acceso a inversiones públicas (como por ejemplo, caleta Portales en la Región de Valparaíso); la condición de aislamiento relativo; y la gran cohesión de sus hombres y mujeres de mar y la capacidad de sus dirigentes, que han entendido que el trabajo en conjunto es la clave para lograr buenos resultados en la administración de sus recursos (como es el caso de la caleta Quintay en la Región de Valparaíso). Estos se suman a otros pocos casos que en general tienden a ocultar la condición de pobreza que presenta la gran mayoría de las comunidades costeras del país y que generan un sentimiento en la opinión pública contrario a reconocer la pobreza en los pescadores artesanales, y más aún, que insta a creer que gozan de una excelente calidad de vida.

Muchos de los profesionales que trabajan en este programa tienen esa impresión y por lo tanto, en ocasiones se cree que se están desviando sus energías hacia un sector de la población que no es el de las más carenciadas. Sin embargo, hay que darse cuenta que en más de alguna oportunidad el debate se torna economicista, olvidándose con ello que la pobreza encierra muchos otros factores y matices. Es oportuno por tanto revisar estos conceptos para reforzar la idea de que los pescadores deben ser considerados como un grupo social que muestra muchas de las características que definen al mundo de los pobres.

a.- El ingreso:

Dentro de estos numerosos factores, sin duda el ingreso es uno de los más utilizados en la definición de la pobreza, sin embargo, su aumento por un período determinado no significa haberla superado. Por el contrario, el alcanzar una mejor calidad de vida implica un proceso sostenido de desarrollo, tanto de las condiciones económicas y sociales presentes, como futuras. Es entonces, un proceso con dimensiones materiales, sociales y culturales, en que las personas son convocadas a desarrollar sus potencialidades en función de un futuro diferente y mejor (CNSP, 1996).

De acuerdo a lo que se ha observado del proceso que vive el sector pesquero nacional, se ha visto como en ocasiones el dinero ha surgido en grandes cantidades dentro de las caletas de pescadores, producto de las ventas de los recursos que han logrado extraer. Al poco tiempo se constatan las consecuencias de esta situación: los recursos se agotan y la actividad decae; las familias que en algunos momentos incrementaron su nivel de vida, ahora ven con tristeza que vuelven a su anterior condición.

Estas mejorías eventuales en los ingresos muchas veces se desvanecen como resultado de distorsiones que la propia cultura de la pobreza favorece en las pautas de consumo, siendo frecuentes y azotando con efectos destructivos en los hogares, actitudes como el alcoholismo y las visitas a prostíbulos y otros antros. También es usual en los pescadores la compra exagerada de artefactos de toda índole, los que logran mantener por un tiempo y que muy luego se ven en la necesidad de vender para poder alimentarse.

b.- La seguridad social:

Al observar el aspecto de la seguridad social, se puede apreciar que son pocos los pescadores que cuentan con previsión social, por lo que ante la exposición permanente a peligros de su trabajo (factores climáticos y aspectos de la misma actividad) estos deben recurrir a los lazos de solidaridad interna que demuestra el grupo para así paliar los efectos de estas situaciones adversas.

Por esta razón los pescadores pueden ser considerados, además, como parte del grupo de personas que el Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza (CNSP, 1996) catalogada como marginados del sistema. Esto, porque no se encuentran afiliados a ninguna Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) y se ubican al margen de las políticas previsionales, pasando a formar parte del grupo de candidatos a requerir pensiones asistenciales y subsidios de emergencia del Estado, e integrando el segmento de la población nacional en situación de pobreza.

c.- Bienes y servicios:

En cuanto a la dificultad para acceder a los bienes y servicios que la sociedad, teóricamente, pone a disposición de las personas y que es otra de las expresiones de la pobreza (CNSP, 1996), se puede apreciar que el mundo de los pescadores está más bien marcado por el recuerdo de años mejores, en que las buenas condiciones de vida le permitían esperar con optimismo el futuro. Ahora, la sociedad de consumo y su presión sobre las personas, obliga a estas comunidades a redoblar sus esfuerzos de extracción si se quieren alcanzar lo que se le pone a disposición. Sin embargo, es sabido que la mayoría de los recursos no soportan un mayor esfuerzo pesquero, por lo que se hacen vanos los intentos de aquel pescador que busca alcanzar los bienes y servicios que la sociedad le pone a disposición.

Además, por las características del trabajo en el mar, el pescador debe buscar los recursos a lo largo de la costa, lo que se traduce en asentamientos pesqueros de carácter transitorio, de condiciones absolutamente deplorables, y que generan un hábitat cotidiano que dista mucho de ser el óptimo. En muchos casos, se está en presencia de verdaderas comunidades nómades, formadas por pescadores que han dejado a las familias en sus lugares de origen, o por todo el grupo familiar, que se

desplaza en busca de los recursos marinos conformando verdaderos campamentos de emergencia.

d.- Salud:

Análogamente y relacionada con el factor anterior, la pobreza también se refleja en la presencia de enfermedades y en el difícil acceso a los sistemas de salud (CNSP, 1996). Al respecto, se puede afirmar que son muy pocos los pescadores que se tratan las enfermedades típicas de la exposición prolongada al frío (reumáticas, por ejemplo). El pescador depende enteramente de su capacidad física para trabajar y cuando el cuerpo le falla, debe esperar que la comunidad o sus compañeros de trabajo le ayuden a él y a su familia.

Los accidentes producidos durante el buceo son unos de los problemas más serios en las caletas que utilizan esta forma de extracción; esto, ya que al producirse un accidente grave, lo más probable es que el paciente llegue tarde a un centro especializado de asistencia, quedando con secuelas por el resto de su vida. Así, es posible afirmar que el cuidado de la salud, en un concepto general, es uno de los factores más desatendidos en las comunidades de pescadores artesanales.

e.- Educación:

En relación con la educación, el CNSP (1996) señala que el acceso a esta y a la cultura, es quizás la dimensión más compleja de la pobreza, ya que la marginación de los sistemas y códigos educativos y culturales de una sociedad son el principal factor de su reproducción en las generaciones siguientes.

Frente a la pregunta en cuanto al por qué los pescadores se presentan como personas que están propensas al despilfarro y a la vulgaridad, se cree que la respuesta está en la educación que reciben, tanto de los sistemas formales como de sus propios pares. En cuanto a los primeros, muchas veces resulta ser improcedente para la cultura del pescador, quien no ve en ella una herramienta para lograr mejoras en su condición, sino que, por el contrario, encuentra que se trata de un lujo que ellos no están en condición de mantener. Por otro lado, sus propios pares influyen directamente para que se reproduzcan los mismos comportamientos sociales que, conducen a pensamientos errados acerca de los tópicos como su relación con el medio ambiente y las instituciones públicas.

Es conocida la actitud muchas veces de rechazo que presentan las comunidades costeras en relación con la intervención de terceros; si bien han existido casos en que esta no ha sido del todo favorable, se considera como negativo el que exista una suerte de predisposición "aprendida" acerca de aquellos actores que les interesa participar y ayudar al desarrollo de los pescadores. Del mismo modo, dado que aún quedan pescadores que vivieron en la época en que el asunto ambiental no tenía preponderancia, todavía se minimiza el problema de la sustentabilidad de los recursos y se tiende a responsabilizar a terceros por el deterioro de las poblaciones marinas. Todo esto es socializado hacia las generaciones jóvenes, quienes lo toman como verdadero y continúan teniendo conductas que atentan contra las acciones tendientes a solucionar los problemas que enfrenta el sector.

Con lo anterior se concluye que la pobreza es extremadamente compleja y que si solamente existe la preocupación por el ingreso económico se está de alguna forma simplificando el problema.

Lo expuesto en este punto, además, da las bases como para afirmar que los pescadores artesanales y las comunidades costeras presentan muchos de los factores o matices que definen este mundo de los pobres. Y que si bien se trata de un grupo social que logra pasar por momentos de crecimiento económico que nos hacen dudar de su condición, la gran mayoría de las personas relacionadas con esta actividad presentan carencias fundamentales que limitan sus posibilidades de superar las condiciones que marcan y determinan su estado de pobreza.

Sin duda que la preocupación por estos factores y el fortalecimiento de las potencialidades que aportan al conjunto de la sociedad, han contribuido para que algunas caletas hayan podido superar esta condición. Pero el que todavía llame la atención que hayan podido hacerlo, es señal de que la mayor proporción de las caletas aún no han logrado superarse y salir de esta situación. Es conocido por todos que el país ha logrado avances en su camino por salir del subdesarrollo, pero también se observa que el grupo de los pescadores toma con desdén señales macroeconómicas que se discuten en la opinión pública. La situación de ellos básicamente no ha mejorado, los ingresos no son buenos ni estables, las condiciones del hábitat en que se desarrollan no es el adecuado, sus hijos no reciben una educación pertinente a sus intereses, y no se ha logrado paralizar el grave deterioro ambiental que ellos mismos o que otros están produciendo.

Se sostiene entonces que el grueso de las caletas del litoral nacional, y especialmente en aquellas en que está trabajando algún profesional del Programa, presentan los rasgos típicos de la pobreza. Por ello, al momento de realizar acciones que tiendan y busquen el desarrollo del sector, se debe tener presente lo que se ha analizado y no generar propuestas irrealizables que sólo originan falsas expectativas, y agravan la condición de esta proporción de la sociedad chilena que depende de su esfuerzo y de la naturaleza para lograr el ansiado estado de tranquilidad y felicidad que todos persiguen.

3.- CAMBIO EN EL MARCO SOCIOCULTURAL Y LEGAL QUE RIGE A LOS PESCADORES.

Además de las carencias fundamentales antes mencionadas, que hasta cierto punto grafican la condición en la que se encuentra la pesca artesanal en Chile, para los profesionales del Programa que trabajan en alguna de sus caletas, existe la impresión de que este sector está sufriendo importantes transformaciones relacionadas con los aspectos legales y socioculturales del proceso pesquero, y con la interacción del hombre y su medio ambiente.

Con relación a estos cambios, las modificaciones en las políticas de gestión de los recursos naturales, que han sido señaladas también por CONAPACH (1997), son a nuestro juicio las que han influido en mayor proporción en la transformación que afecta al sistema pesquero tradicional. El paso de un régimen de libre acceso a uno con regulaciones, sean estas de cualquier índole, trae consigo un cambio de paradigma en cuanto a la visión que se tiene de la pesca. También esta serie de regulaciones, necesarias para resguardar el capital natural, significan un marco legal que permite ejercer la actividad pesquera.

Si en este sentido se analiza la normativa que regía al pescador hace 30 años o menos, se constata que prácticamente no existían requisitos legales para poder ejercer el oficio de pescador artesanal; solamente era necesario mostrar las capacidades propias que demanda el trabajo en el mar.

En definitiva, se observa un comportamiento producto de una cultura pesquera extractiva que tiene miles de años de antigüedad y que de cierta manera condiciona las posibilidades de cambio, al influir, aún en estos días en la idiosincrasia de los que se dedican a ella. Los pescadores deben ahora "formalizar" su actividad y cumplir con exigencias de corte legal que responden a medidas de gestión de los recursos hidrobiológicos y a la regulación pesquera impulsada por la institucionalidad pública (matrícula de pescador, registro de pescadores, registro de recursos que se explotarán, registro de embarcaciones, iniciación de actividades, entrega de datos para estadística pesquera, pago de impuestos, entre otras).

Todos estos trámites y reglamentaciones son necesarios y no se discutirá su validez. Sólo se busca demostrar que en pocos años el que era un libre pescador ha tenido que relacionarse con la institucionalidad estatal y cumplir con una serie de gestiones burocráticas para las cuales no tenía la costumbre, la preparación, ni la argumentación o fundamentación que la explicara. Creemos que ha sido un cambio drástico, que al no estar siendo asimilado en forma integral, ha generado una resistencia por parte de los pescadores, quienes no desean cumplir con las normativas y sienten un aire de desconcierto ante tanta reglamentación impuesta por los diferentes servicios y autoridades.

Además, ya no se puede seguir afirmando que los recursos del mar son de todos los chilenos; por el contrario, cada vez más se observa una apropiación del derecho a pescar y utilizar los recursos marinos por aquellos agentes que históricamente han desarrollado esta actividad. Esto constituye, para aquellos actores, un capital natural que debieran cuidar y mantener, al mismo tiempo que internalizar.

A este respecto, se observa que los pescadores artesanales están más preocupados de la reglamentación que deben cumplir y manifestar sus quejas sobre el tema, que de darse cuenta del potencial que tienen en sus manos. Si esto último ocurriera, no se observarían las infracciones que se cometen a la Ley ni los problemas que las instituciones tienen para regularizar la situación legal de los pescadores, que les asegura una condición de usufructuarios casi exclusivos de una parte de los recursos pesqueros de la nación.

En definitiva, el cambio y sus nuevas reglamentaciones debe ser reforzado con una socialización de los argumentos o razones que se han tomado en cuenta para dar origen a estas medidas, y debe ser orientado con estrategias adecuadas para las que se cree –y ya se han señalado– son sus cuatro ámbitos de desarrollo sectorial: social – cultural; técnico – productivo; técnico – ambiental y económico – comercial.

4.- ANALISIS DE LA SITUACIÓN POR ÁMBITOS DE DESARROLLO SECTORIAL

El análisis del sector pesquero artesanal se ha hecho considerando los cuatro ámbitos y que se cree deberían orientar las estrategias que acompañen el desarrollo de esta actividad:

a.- Social – cultural.

El ámbito social del proceso de desarrollo es uno de los aspectos de mayor preponderancia a la hora de querer lograr resultados concretos y avances efectivos en la solución de los problemas que afectan a las comunidades de pescadores artesanales. Esto, porque en las caletas pequeñas, donde habitan pocas personas y donde gran parte de la actividad económica de la localidad gira en torno al mar, la intervención no se puede focalizar solamente en aspectos netamente pesqueros, sino que es absolutamente necesario, para realizar cualquier análisis, incluir factores culturales, sociológicos y psicológicos. Estos factores adquieren gran importancia al momento de intentar comprender y buscar interiorizarse de la mentalidad del pescador artesanal, su relación con la familia, los hijos y el trabajo. También permiten analizar las distintas problemáticas desde un punto de vista más holístico, intentando comprender el cómo se enfrentan las dificultades y de qué manera se pretende darles solución.

No obstante, no siempre se le da la relevancia que merece y por eso mismo se observa, en la historia de las intervenciones dirigidas a esta área productiva, un sinnúmero de experiencias que en primera instancia pronosticaba éxitos infalibles y que luego han fracasado. Esto ha llevado a que muchas instituciones, organizaciones y agentes de toda índole, desistan de seguir incursionando en este sector y vuelquen su accionar hacia otros grupos de interés.

A continuación, se hará una presentación de los ingredientes sociales que se han recopilado a la luz de nuestra experiencia de trabajo directo con el sector y que se considera pertinente explicar:

- *Imagen de la pesca artesanal:*

La pesca artesanal, a pesar de ser una actividad económica que puede llegar a generar importantes ingresos en una localidad, es muy mal vista por diversos actores de la ciudad. Es común que a los pescadores se les trate de personas irresponsables por el hecho de permanecer largo tiempo en sus lugares de trabajo, solos y viviendo en malas condiciones, para luego volver y malgastar sus ganancias o tener que reinvertirlas en sus embarcaciones. Además, históricamente este sector ha gozado de escasa relevancia en el escenario público del país, situación que se ve reflejada en las bajas inversiones públicas, insuficiente presencia de programas de largo plazo y una falta de consideración como actor político relevante en la historia chilena, participando sólo a través de la directiva de las organizaciones que los agrupa.

Entonces, si bien el sector pesquero artesanal representa una importante fuente de trabajo e ingresos para una gran cantidad de personas, esta relevancia no se ve reflejada a escala pública. La cultura del pescador artesanal, que se podría englobar bajo el concepto de extractiva, se encuentra estrechamente ligada a la relación del hombre con su fuente de trabajo, el mar. Y en alto grado de incertidumbre que implica esta labor, lo lleva a planificar su trabajo a corto plazo; en él, el concepto de “espera” sólo se remite a la llegada de buen tiempo y sus ingresos económicos están determinados por factores fuera de programación. Así, la vida del pescador está fuertemente entregada a la planificación diaria que atenta contra cualquier experiencia destinada a fomentar la asociatividad, la proyección a largo plazo, y la relación con el resto de la sociedad en la que se encuentran inmersos.

- ***Individualismo y poca participación:***

A pesar que los pescadores artesanales comparten un fuerte espíritu de solidaridad cuando se trata de ayudar a alguno de sus compañeros, realizan un trabajo que se caracteriza por un marcado individualismo en las faenas, hecho que va acostumbrando a la gente a trabajar sola, sin que exista una real necesidad de organizarse. Y como la pesca ocupa gran parte del día, se ha observado que en algunos casos esta actitud inunda las otras esferas o ámbitos de la vida, trasladándose a la participación en las organizaciones sociales y a la relación familiar, donde se da un trato frío y distante caracterizado por una escasa comunicación.

Además, cuando existen organizaciones, éstas por lo general abarcan formalmente a un gran universo de actores presentes en el sector pesquero artesanal (armadores, buzos, tripulantes y en algunos casos algueros y recolectores). Sin embargo, la representatividad de los diferentes estratos socioeconómicos y laborales no pueden menos que ser discutida, ya que la participación real está marcada por grupos internos de poder, con la tendencia a que primen sus intereses por sobre los de la totalidad. Se cree que esto sucede ya que dentro de la dinámica propia de los pescadores artesanales existe un escaso ejercicio de democracia interna en la toma de decisiones, limitándose ésta al sometimiento de una acción propuesta por la dirigencia y sometida a la asamblea, la cual por lo general la aprueba vía mano alzada, bullicios o un sinnúmero de manifestaciones espontáneas.

Se aprecia que existe un trabajo enorme por hacer en lo que se refiere a la dinámica interna que una organización debe establecer para lograr la representatividad de todos sus interesados, más aún, cuando creemos que el actual proceso que viven las comunidades pesqueras está siendo marcado en su desarrollo por tópicos como los del respeto al medio ambiente, que les exige adecuar sus niveles de captura a los biológicamente permisibles; a la búsqueda del incremento de sus rentabilidades mediante la vía de la agregación de valor a sus desembarques, dejando de lado el aumento del esfuerzo que provocaría el colapso total de los recursos; y el establecimiento de áreas de manejo, como una solución a la variabilidad de las capturas. Estas son situaciones que demandan actuar como un solo cuerpo, que represente el sentir de todos los actores involucrados y que sea un ente ágil y dinámico a la hora de provocar la adecuación hacia los lineamientos antes descritos.

En este punto debemos considerar también, las conductas que la sociedad en general está demostrando frente a los beneficios del modelo económico. Si bien el individualismo de los pescadores permea las posibilidades de su desarrollo, no menos cierto es que la sociedad en su conjunto y particularmente las instituciones de apoyo a este sector, deben meditar acerca de su propia actitud y comportamiento. Es decir, hacemos ver la necesidad de desarrollar un espíritu solidario en todos los involucrados con el desarrollo del sector pesquero artesanal.

La participación pasa a ser entonces, un tema crucial para el buen funcionamiento de toda organización. El trabajo debe convocar a todos los miembros de la comunidad, quienes deben poner sus capacidades y esfuerzos para que, en forma conjunta con instituciones de apoyo, servicios públicos y todo aquel que tenga cierto interés en el desarrollo de estas comunidades, se logre visualizar un futuro mejor para todos.

- ***Rol de los dirigentes:***

Para que las organizaciones de pescadores den cuenta de los desafíos que le exige la situación actual, tal como ya sea planteado, deben presentar una estructura de dirección y participación adecuada. Por un lado se espera que los dirigentes actúen como líderes que guíen e interpreten las inquietudes y necesidades de sus dirigidos y por otro, que el grueso de la organización sea presentar sus demandas y participar activamente en la toma de decisiones que van destinadas a la solución de éstas.

Con relación a lo mencionado anteriormente se ha observado que en muchas caletas existe poco compromiso con la organización y una actitud pasiva dentro de éstas, por lo que son las directivas las que toman la totalidad de las decisiones de la agrupación. Además existe una baja asistencia a reuniones, una precaria capacitación de sus dirigentes y un sistema de comunicación interna que no funciona bien.

Asimismo, la función de los dirigentes no está claramente definida. Algunos parecen verdaderos caudillos que lo solucionan todo, acostumbran a la asamblea a que se les dé todo hecho y siempre son reelegidos en sus cargos, lo que no permite la renovación dirigenal. Otros en cambio, están en sus cargos porque a nadie más le interesó y como "hay que tener sindicato" se les eligió. No tienen ni la formación ni el apoyo de sus bases y raramente logran un buen funcionamiento. Las organizaciones tampoco cuentan con una capacidad mínima para generar ingresos que están destinados a las funciones de los dirigentes. Pero cuando los fondos son conseguidos y no generan una buena gestión, los dirigentes deben soportar la desconfianza y resentimiento de sus compañeros.

Se puede rescatar, entonces, que los pescadores no tienen claro el porqué deben estar organizados, ya que de lo contrario, no se observaría la apatía que hemos señalado.

- ***La Juventud y la educación:***

La presencia casi exclusiva de los hombres de mayor edad en los cargos dirigenales, obliga a analizar la situación de los jóvenes relacionados con la pesca artesanal en forma separada.

Al respecto, llama la atención la temprana inserción laboral de los hijos de pescadores, quienes de esta manera van reproduciendo las formas de trabajo de generación en generación y perpetúan así el círculo de pobreza. En otro sentido, la falta de pertinencia o funcionalidad del sistema educativo provoca serios problemas de aculturación en los jóvenes, situación que limita el desarrollo personal y social de quienes habitan en esa localidad.

De los párrafos anteriores se puede rescatar que la situación de los jóvenes es, al menos, un tanto ambigua. Aquellos que deben quedarse en su localidad se incorporan rápidamente al sector productivo, pero también, aceleradamente se contaminan con algunas de las malas prácticas del resto de sus compañeros, como es el caso del alcoholismo y la drogadicción. Los que logran salir a estudiar, en tanto, conocen otras realidades y no encuentran la forma de volver a sus casas y continuar desarrollándose. Observan, con pesar, que los años dedicados a la formación no tiene mucha relación con sus actividades diarias y vuelven a mimetizarse con el resto de la comunidad, perdiendo los hábitos adquiridos y dejándose estar en sus aspiraciones personales.

A pesar de lo anterior, se cree que siempre existen aquellos jóvenes emprendedores y esforzados que a pesar de su escasa educación, tratan por todos los medios de hacerse un espacio en las organizaciones y luchan por salir de la mediocridad. Esos jóvenes constituyen el gran motor del cambio y se les debe dar un tratamiento especial si es que se espera que las comunidades de pescadores artesanales se adecuen a la modernidad y pueden construirse un futuro digno y más optimista.

En relación con la capacitación, que es otro aspecto de la educación, se comparte lo señalado por Fernández (1996) en cuanto a que ha estado orientada principalmente a los pescadores y, en mucho menor escala, a las mujeres y jóvenes del sector pesquero artesanal. También en que se ha hecho sin tomar en cuenta la heterogeneidad y diversidad de este grupo de personas a lo largo del país, por lo que sus cursos han sido puntuales, asistémicos, mal diseñados o planificados, y con una temática orientada fundamentalmente al área técnico – productiva, la cual tampoco ha sido adecuada y suficiente. Además, este autor constata que una gran cantidad de programas de capacitación, tradicionalmente impartidos a los pescadores artesanales, manifiestan defectos técnicos y metodológicos que muchas veces impiden su eficaz aprovechamiento. En este contexto, se encuentran acciones de capacitación no estructuradas en base a contenidos y metodologías psicopedagógicas adecuadas a la realidad social y cultural de los pescadores, lo que les impide, en consecuencia, identificar y reflejar los problemas más urgentes que estos trabajadores deben enfrentar y resolver. Se cree que en un porcentaje importante de casos, los pescadores artesanales beneficiarios no han participado en la génesis de las capacitaciones que se les ofrecen.

Este no es un asunto trivial, ya que el sistema pesquero en su conjunto requiere que se atiendan estas falencias, puesto que el nuevo ordenamiento pesquero, las iniciativas de mejoramiento de la institucionalidad del sector, y el fomento al desarrollo productivo, entre otros tópicos, hacen urgente la adecuación de sistemas de capacitación acordes a la cultura e idiosincrasia de las comunidades costeras.

- ***Factor geográfico:***

Aparte de los factores que ya se han señalado, es importante considerar el problema de las distancias geográficas, que también estaría incidiendo en el ámbito social de las comunidades de pescadores. Estas son un componente más en esta particular situación social, ya que dificulta la presencia y representación de todas las personas que conforman las organizaciones que se logran formar entre caletas rurales, pequeñas o aisladas, y la comunicación entre estas agrupaciones y las diferentes instituciones o servicios que buscan apoyarlas.

Además, al factor geográfico se suma el climático, que muchas veces atenta contra el éxito de las iniciativas de estas instituciones de apoyo. Estos problemas con el clima van otorgando a la psicología social de los pescadores una suerte de pesimismo y descontrol por los destinos de sus acciones. Esto estaría atentando contra los mensajes de asociatividad y preparación para el futuro, dado que una comunidad pesimista y resignada es muy poco lo que se puede lograr.

Considerando todo lo señalado en este punto, se podría afirmar entonces que el pescador artesanal es un hombre que tiene su propio mundo. Existe una afinidad de

factores sociales y culturales que no se han tratado en esta oportunidad, sin embargo, lo aquí expuesto ha servido para darse cuenta que no se trata de sólo cifras que dicen cuantos son y cuánto es lo que pescan. Son personas que diariamente Arriesgan su seguridad personal por tratar de llevar el sustento a sus familias y que están sufriendo cambios inesperados en su medio ambiente que no logran ver ni dimensionar en la mayoría de los casos.

b.- Técnico – productivo.

El ámbito técnico – productivo, tiene especial influencia en el sistema pesquero artesanal debido a su vinculación directa con el ingreso económico y por ser ésta la línea de intervención más utilizada por los organismos de fomento que se encuentran ofreciendo financiamiento a este sector. Esto, pues cualquier inversión que se quiera realizar es analizada desde el punto de vista productivo, que sin ser el único tema relevante, parece ser el más importante para los organismos que se encuentran interviniendo sectorialmente.

Sobre el particular y haciendo una revisión de norte a sur del país, se han detectado problemas que por lo general se repiten en las comunas donde el Programa está trabajando:

- *Aporte de recursos materiales v/s necesidades planteadas en las caletas:*

Gran parte de las caletas rurales de las comunas pobres carecen de alguno de los servicios básicos (agua, electricidad, alcantarillado) y tienen una infraestructura insuficiente o simplemente no la poseen, generándose un estancamiento de ésta y haciendo más difícil las condiciones de trabajo. Del mismo modo, en diversas localidades la infraestructura construida no ha sido utilizada de la mejor manera o simplemente no ha sido utilizada, ya sea por problemas en la administración o por su mala ubicación, lo que se traduce en inversiones considerables que están siendo desaprovechadas por las organizaciones beneficiarias. Esta situación, que se da en numerosas caletas del país, se debe a problemas en la administración y a que los proyectos no son sociabilizados con las bases antes de ejecutarlos, por tanto, no cubren necesidades reales de éstas (boxes construidos lejos del lugar de trabajo de los pescadores, cámaras de frío en lugares donde no hay luz ni agua potable, etc.).

La misma situación se repite también en lo que respecta a la capacitación de los pescadores artesanales en temas técnico – productivos. Muchos de estos cursos, al no nacer de un requerimiento o propuesta de los pescadores, sino más bien de lo que las instituciones que intervienen creen que es lo adecuado, no están causando el impacto deseado o su aporte es nulo. Así como se dijo en el punto anterior, muchos cursos de capacitación fracasan debido a la falta de interés y a la inasistencia progresiva que impide el aprovechamiento de los beneficios.

- *Normativa legal:*

En la normativa legal que regula al sector pesquero artesanal, también hemos identificado algunos problemas, encontrándose los más serios en los que respecta a la fiscalización, al Registro Nacional de Pescadores Artesanales y a la regulación de concesiones marinas.

SERNAPESCA tienen a su cargo la primera de estas tareas, la que es absolutamente débil en las caletas insertas en comunas pobres, principalmente por la falta de recursos materiales y humanos dentro del Servicio, los que son insuficientes para cumplir un buen desempeño y cubrir la totalidad de la Comuna o Región.

La escasa fiscalización permite, entre otras cosas, el movimiento interregional de pescadores que no están legalizados. Estos extraen recursos pesqueros de una localidad durante períodos de abundancia y migran a otras cuando escasean, colaborando con la sobreexplotación y desaparición de los recursos bentónicos que le corresponden a quienes habitan esa parte del litoral.

Relacionado también con la fiscalización está el problema del ingreso de los barcos industriales a las 5 millas correspondientes a la pesca artesanal en las regiones VI, VII, IX. Esta situación es bastante compleja, pues a pesar de no ser regiones que poseen un desembarque significativo con relación al resto del país, si cuentan con una gran riqueza de recursos marinos, lo que sumado a las condiciones de pobreza que presentan las respectivas comunas costeras, y por tanto mínimos recursos para fiscalización, acentúa el problema. Se observan cada vez más perforaciones a la zona de pesca artesanal, lo que no sólo modifica las cadenas tróficas, sino que va afectando el normal desarrollo de los recursos pesqueros de interés.

En cuanto al Registro Nacional de Pescadores Artesanales, se ha detectado que hay comunas en que los datos oficiales distan mucho del número real de pescadores, situación que respondería al desinterés de éstos por cumplir con la normativa legal vigente. Del mismo modo, existen sectores donde simplemente no hay registro pesquero, ni se tienen antecedentes sobre qué y cuánto capturan, de manera que no se cuenta con una referencia verdadera del aporte productivo local.

Por lo general, los datos existentes corresponden a los lugares donde se concentran grupos grandes de pescadores, dejando de lado a aquellos sectores más pequeños pero de igual importancia. Esto estaría afectando al desarrollo de los últimos, pues la mayor preocupación se está centrando en las caletas con mayor producción y mejor organización.

A lo anterior se agrega el hecho de que la información estadística no siempre es la real, situación que resulta del temor que tienen los pescadores de informar la totalidad de sus capturas; por el poco compromiso o desinterés en la entrega de esta información a los funcionarios de SERNAPESCA y por la falta de explicación a los pescadores acerca de la importancia y utilidad de esta exigencia legal. Esta situación afecta también a las caletas menos desarrolladas, ya que por lo general, al ser éstas las que reportan menor información estadística, no tiene el respaldo productivo para conseguir el financiamiento de proyectos por parte de las instituciones públicas, contando de este modo, con menos oportunidades con relación a las caletas que demuestran mayor productividad en base a su registro estadístico.

El último problema que se considera importante en relación con el marco legal en el que se desarrolla la pesca, es la falta de regulación de las concesiones de Acuicultura. Esto se está produciendo principalmente en la zona sur del país, donde el rápido desarrollo que ha experimentado la actividad acuícola a nivel industrial, y la burocracia que implica el trámite que se debe realizar, han colapsado el sistema, incidiendo de manera negativa en las comunidades de pescadores artesanales, a los que se les dificulta el desarrollar actividades de cultivo en forma legal.

Del mismo modo, existen muchas caletas donde no está regularizada la concesión del terreno, situación que impide postular a proyectos de infraestructura, lo cual dificulta su administración, y frena el desarrollo de las organizaciones de pescadores que allí trabajan.

- ***Condiciones de medio ambiente v/s ejercicio de la actividad pesquera:***

Este punto es importante de considerar, ya que la productividad de la pesca guarda estrecha relación con las condiciones medio ambientales, especialmente en aquellas regiones australes, donde las condiciones climáticas son el factor limitante al momento de llevar a cabo esta actividad.

En muchas localidades, producto de las malas condiciones climáticas, se observa que los ingresos de los pescadores se limitan sólo a los meses de verano o que el desarrollo de su trabajo implica enfrentar condiciones ambientales desfavorables que pueden llegar a generar serias y frecuentes enfermedades.

Por otro lado, pero también referido a la relación ambiente – actividad, se ve que en algunos casos se desarrolla un sistema de trabajo monoprodutor que limita la venta de productos alternativos y desaprovecha la diversidad de recursos disponibles para la extracción.

c.- Técnico – Ambiental.

Los problemas identificados en los aspectos técnico – ambientales se han analizado a partir de tres elementos fundamentales:

- ***El estado de los recursos:***

Los recursos hidrobiológicos son los que sustentan las actividades económicas de las comunidades costeras y dependiendo del tipo de especie a extraer, sus pesquerías pueden ser:

- **Pelágicas:** en este caso el esfuerzo de pesca se realiza sobre organismos hidrobiológicos que viven y se desplazan libremente en los estratos superficiales y subsuperficiales del mar, constituyendo grandes cardúmenes que realizan sus funciones vitales sin depender del sustrato. Este tipo de comportamiento lo presentan especies como sardina española, sardina común, jurel, caballa y bonito. Los desembarques de estas pesquerías se destinan principalmente a la fabricación de harina de pescado.
- **Demersales:** el esfuerzo de pesca se aplica sobre organismos que durante su fase adulta viven en las inmediaciones del fondo marino y dependen de un sustrato para realizar algunas de sus funciones vitales. Este tipo de comportamiento lo presentan las especies como merluza, congrio, raya, tollo, corvina y otros. Por lo general, son especies de carnes blancas, adecuadas para el consumo humano directo.

- **Bentónicas:** el esfuerzo se aplica a aquellas especies que viven en íntima relación con el fondo del mar. Este tipo de comportamiento lo presentan especies como la jaiba, centolla, almeja, macha, cholga, chorito, erizo y otros.

Aunque esta clasificación no es rigurosa, se podría indicar que las principales pesquerías de las comunidades en cuestión corresponden a las demersales y bentónicas, aportando prácticamente la totalidad de los desembarques de moluscos (loco, almeja, choro), de equinodermos (erizo rojo), de algas no cultivadas y de crustáceos bentónicos costeros, los cuales se destinan al consumo humano directo.

Respecto al estado de los recursos hidrobiológicos, el análisis que se ha efectuado, indica que un número importante de las especies que sustentan la actividad económica de las localidades en que el Programa está trabajando, se encuentran en un franco estado de sobreexplotación. En otras palabras, la pesca de dichos recursos ha llegado a un nivel de explotación tal que, con la captura de las unidades extractivas autorizadas, ya no existen excedentes productivos de las especies hidrobiológicas.

Para evitar esta situación, la Ley General de Pesca y Acuicultura establece diferentes medidas de administración pesquera. Sin embargo, a lo largo del litoral se observan acciones que transgreden estas normativas, siendo una de las más importantes la pesca ilegal a la que ya hicimos mención y que implica una extracción sostenida durante todo el año, donde no se consideran los parámetros biopesqueros que permiten resguardar la permanencia del recurso en el tiempo. Esta extracción se sustenta por redes de tráfico ilícito que cubren todo el litoral, haciéndose más evidentes en algunos sectores.

Al respecto, hay que recordar que la producción de la fuerza de trabajo sólo es posible en la medida en que se extraigan de la naturaleza los elementos necesarios sin provocar trastornos irreversibles en ésta. Sin embargo, los estudios de biomasa que entregan estos antecedentes, por lo general no son realizados cuando aún la población está sana, lo que permitiría controlar la extracción cada vez mayor de un recurso nuevo, sino más bien, cuando el objetivo de la pesca presenta síntomas inequívocos de sobreexplotación. De este modo, quienes se interesan por ingresar a una pesquería, lo hacen hasta el límite de su rentabilidad, siendo el nivel de esfuerzo y sus resultados (y no una limitación ecológica), los que emiten la señal al inversionista para retirarse. A estas alturas, ya se ha producido un daño considerable al ecosistema marino y aquellos que quedan en la pesquería sufren las consecuencias de este desequilibrio ambiental.

En otro orden de cosas, pero en estrecha relación con el tema del estado de los recursos, se encuentran algunos comportamientos de consumo de los pescadores artesanales que hemos mencionado, y que limitan las posibilidades de aprovechar en forma eficiente los beneficios que otorga su trabajo (despilfarro, incapacidad de ahorrar, compra de artículos prescindibles, etc.). En otras palabras, las comunidades pesqueras también son afectadas por la economía de libre mercado que abre las posibilidades de consumo e inversión y fomenta el consumo de símbolos de status por sobre las de inversión de capacidades y medios de superación (CNSP, 1996).

Esta presión por el consumo se refleja en que un porcentaje de los pescadores comete actos que están al margen de la normativa pesquera. Se está haciendo referencia a la infracción de sacar recursos que están en veda; a realizar capturas bajo la talla mínima legal; y en forma más general, a realizar actividades extractivas sin contar con los permisos correspondientes. Suponemos que estas conductas están fomentadas por la

ansiedad de tener el dinero suficiente para adquirir los bienes que están disponibles en el mercado (en una connotación excesiva y de carácter desmedido) y no sólo para satisfacer necesidades básicas apremiantes.

- ***Calidad del medio ambiente acuático:***

Sin lugar a dudas que el problema de la sobreexplotación se hace más grave aún si se considera la calidad del medio ambiente acuático en el que se ubican los recursos, la cual es muy diferente a lo largo de la costa y lagos del país.

Durante este último tiempo se ha venido aceptando que el conjunto de actividades que han surgido producto del uso del borde costero impactan al sector artesanal, y a pesar de que éstas son muchas y muy variadas, pueden ser caracterizadas en:

- Procesos industriales cuyos residuos contaminan el ambiente marino.
- Embancamiento de las caletas.

Con respecto al primer grupo de actividades, se destacan las originadas por faenas mineras e industriales que evacuan sus desechos al mar, los cuales muchas veces pueden ser tóxicos, impactando al medio ambiente costero y marino de manera integral. Este problema afecta directamente a los pescadores artesanales, quienes denuncian la formación de una capa de sedimento tóxico en el fondo marino como resultado del vertimiento de desechos industriales. Esta situación ha llegado en algunas localidades a reducir los ingresos de los pescadores al producirse un rechazo de los productos por parte de la población y empresas procesadoras, que temen adquirir mercadería con evidencias de intoxicación.

Tal como ha sido indicado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) y la SERPLAC II Región (1997), para intervenir en esta línea de trabajo se debe primero reconocer que existen antecedentes, en algunos casos poco documentados, de contaminación del borde costero, como también de bioacumulación de compuestos contaminantes en tejidos de organismos marinos.

En cuanto al embancamiento de las caletas, este problema se ha venido desarrollando donde existen aportes de residuos industriales líquidos (RILES) y otros desechos de carácter antrópico (vertederos, desagües, residuos sólidos, etc.) en el ambiente marino; siendo uno de los más importantes sucesos de contaminación acuática producidos en Sudamérica, el depósito de los relaves de la División Salvador de CODELCO Chile, en más de 20 km. de la costa de Chañaral, lugar rico en recursos marinos y bancos naturales de distintos organismos, en especial bentónicos.

- ***Fenómenos climáticos o naturales:***

No se podría concluir este capítulo sin hacer mención de aquellos fenómenos climáticos o naturales que impactan el comportamiento o la distribución de los recursos hidrobiológicos y de esta manera las actividades de la pesca artesanal. Nuestro análisis reconoce a lo menos dos situaciones importantes relacionadas con este aspecto: el fenómeno de la Marea Roja y El Niño – Oscilación del Sur (ENSO).

El llamado fenómeno de la Marea Roja ha dañado de tal manera el desarrollo de las comunidades ribereñas que se distribuyen en las zonas afectadas, que el análisis o diagnóstico que se puede hacer de dichas localidades, define un período previo y otro posterior a la aparición de este problema, etapas que presentan características pesqueras totalmente diferentes. Esto porque el surgimiento de la marea roja comienza a impedir la comercialización de los recursos que se habían estado vendiendo sin problema y, pero aún, gatilla la migración de las familias hacia otros lugares en busca de fuentes laborales, situación que genera una desarticulación en éstas y al interior de las organizaciones sociales.

En el caso del fenómeno de El Niño, es sabido que este genera alteraciones en el sistema oceánico, bentónico y pelágico, impactando directamente al sector pesquero artesanal e introduciendo un ingrediente más de incertidumbre a su desarrollo.

Las condiciones climáticas deberían entonces ser consideradas en los modelos bioeconómicos, para que de esta manera, las medidas de administración pesquera que se adopten se hagan cargo de los efectos adversos que provocan estos elementos en las actividades productivas relacionadas con el medio ambiente. En la actualidad, las comunidades de pescadores artesanales están dejadas a su suerte en estos casos de impactos ambientales negativos, y toda acción tendiente a normalizar la actividad se ve frenada por las necesidades más urgentes que presentan estos grupos sociales. Lo mismo ocurre con el fenómeno de la Marea Roja, que provoca en los pescadores artesanales una paralización casi total de sus faenas, con el consiguiente desánimo al no tener una ocupación para seguir subsistiendo.

- ***Educación y medio ambiente:***

En este análisis del ámbito técnico – ambiental, es importante también referirse al tema de la educación vinculada a la pesca y al medio ambiente. Al respecto, en las comunidades costeras pobres y en las caletas aisladas del país en que el Programa está trabajando, los establecimientos educativos no tienen incorporado en sus planes curriculares el cuidado y mantenimiento del medio ambiente. Por otro lado, en educación los temas de desarrollo sustentable no figuran como una práctica sistemática, situación que adquiere más importancia si se considera que la mayoría de los hijos de los pescadores seguirán la misma actividad de sus padres.

A esto último se podría agregar que falta información sobre temas relacionados con la Ley General de Pesca y Acuicultura, así como la Ley de Bases del Medio Ambiente. Además, no se cuenta con abundante material informativo sobre los recursos pesqueros y el acceso al mismo resulta difícil.

Finalmente, es importante destacar la apreciación de los profesionales del Programa respecto del compromiso que tienen la gran mayoría de los pescadores artesanales con el medio ambiente. Si bien existen algunos que han adquirido un verdadero compromiso y lo mantienen presente en cada una de sus actividades, para la gran mayoría, el desarrollo de su actividad en la actualidad es lo único que les interesa, sin querer comprender el significado de las medidas que buscan preservar el recurso. Esto se ve reflejado específicamente, en cuanto las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, se cree que el creciente interés de los pescadores por adquirirlas no nace con la intención de hacer sustentable los recursos, sino más bien, por la posibilidad de poseer una zona de pesca exclusiva para la organización solicitante.

En opinión de los profesionales del Programa, la mayoría de los pescadores artesanales entiende el problema ambiental y su gravedad, pero se encuentra atrapado entre satisfacer sus necesidades básicas de corto plazo (alimentación, vestimenta, habitación, etc.) y proyectarse a realizar la planificación en el tiempo que el medio ambiente requiere. Así pues, al no haber otra alternativa más que detener este comportamiento ambientalmente destructivo y cambiar la actitud de los pescadores frente al medio, el desafío consiste en tomar en cuenta las necesidades de todos los participantes en esta actividad, minimizando las consecuencias sociales que todo cambio de sistema trae aparejado.

d.- Económico – comercial.

Esta línea de intervención es relevante pues está directamente relacionada con los ingresos que en la actualidad los pescadores están obteniendo y con las posibilidades futuras de aumentar el beneficio económico que aportan los recursos pesqueros.

Producto de la sobreexplotación a que los recursos naturales han sido sometidos en los últimos años, estos disminuyen cada día en cantidad y diversidad, por tanto la comercialización es un eslabón fundamental en la cadena de generación de ingresos.

A lo anterior se suma, que los productos extraídos por el sector pesquero artesanal son de consumo humano directo y con excelentes propiedades alimenticias, por lo que cada día se observa una mayor demanda. Esta situación, sin embargo, no ha producido el aumento esperado en las ventas, y peor aún, el precio de los productos ha disminuido, impidiendo que los pescadores perciban el valor real de su producción.

En el análisis de este problema se han detectado tres grandes temas que se tratan a continuación:

- *Déficit de canales de comercialización:*

Es conocido el déficit en este aspecto; los productos son vendidos exclusivamente en las caletas y a los compradores intermediarios que llegan a estas. Estos últimos son los que fijan los precios y perciben las mayores ganancias, situación que implica un nivel de comercialización básico en que los pescadores ganan un bajo porcentaje de las ventas.

Además, por lo general las caletas calificadas como pobres se encuentran alejadas de los centros urbanos y muchas de ellas tienen un difícil acceso, por lo que los pescadores están obligados a vender allí al mejor postor.

Es importante considerar también este tema, que en diversas caletas no hay lugares o no existe la infraestructura que permita realizar una venta directa de productos al público, realizándose ésta en las mismas embarcaciones, bajo condiciones higiénicas poco adecuadas.

A lo anterior se suma el hecho de que los volúmenes de extracción son inestables, por lo que los pescadores no cuentan con un stock permanente para ofrecer, afectando así los precios y la comercialización de los productos.

- ***Poco nivel de negociación y poca señal de la demanda final:***

Se ha observado que al no existir un poder de negociación colectivo, y al ser pequeños los volúmenes manejados por cada pescador, los intermediarios compran en forma parcializada (negociación individual), siendo los pescadores obligados a vender al precio propuesto por ellos, pues de lo contrario, deben absorber la pérdida de éstos. Esta forma de comercialización establece, además, que los competidores directos sean las otras caletas existentes en la región.

Lo anterior se hace más grave aún, al no existir una orientación ni un contacto con el consumidor, por lo que sólo se extrae y vende lo mismo, sin considerar una planificación basada en las necesidades de la demanda (en cuanto al tipo de recursos y volúmenes deseados).

- ***Falta de administración eficiente:***

Este problema incide directamente en la administración de la infraestructura (puestos de venta, sedes sociales, cámaras de frío, etc.), la que no es utilizada por los socios del sindicato para el cual fueron construidas. Se ha notado que en algunas caletas los pescadores se desligan de estas obras y se las arriendan a particulares, obteniendo de esta manera mejores ingresos de los que podrían alcanzar con una administración directa, desvirtuando de este modo, el espíritu que tenía esta infraestructura, que no era otro que servir de soporte para evitar perder utilidades al tratar directamente con el público.

Un punto relacionado con la situación ante mencionada es el hecho que las organizaciones sindicales no pueden repartir bienes materiales entre sus socias, por tanto, los beneficios que reciben por la administración de sus recursos o por la ejecución de proyectos, son patrimonio de la organización y deben ser utilizados en beneficio de la misma y no en particular de cada socio. Desde esta perspectiva surge uno de los problemas nuevos de este sector y que cada vez va adquiriendo mayor importancia. Al querer los socios obtener beneficios económicos mediante la organización, están obligados a formar microempresas o sociedades comerciales, situación que provoca efectos colaterales negativos en la organización al no ser todos partícipes de las empresas que están creando.

Por lo antes expuesto, se cree que es importante generar una alternativa a esta situación en la que se continúe con la política estatal y de financiamiento que apunta al aumento de capital y creación de sociedades comerciales, pero que también fortalezca la organización de base que incluye a todos los pescadores.

CAPÍTULO III

INSTITUCIONALIDAD RELACIONADA CON LA PESCA ARTESANAL Y SUS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

1.- EL ESTADO

La participación del Estado es particularmente importante en el camino emprendido por las comunidades de pescadores y en el logro de los desafíos que les plantea la modernidad. Por un lado, éste aplica regulaciones y normativas tendientes a ordenar el sector y por otro, colabora en el desarrollo mediante sus instrumentos de apoyo.

El principal avance que se puede observar en este sentido es la creación de una Política de Desarrollo para la Pesca Artesanal, la cual tiene como objetivo general: "promover el desarrollo del sector basándose en la voluntad propia, es decir, en la capacidad de gestión del propio pescador y sus organizaciones, para su incorporación al desarrollo del país, respetando sus características particulares". Esta política cuenta además con tres objetivos específicos y cinco políticas específicas en el marco de las disposiciones legales existentes y en particular la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Como instrumento, se observa que esta política recoge el sentir de las comunidades de pescadores artesanales, ya que se hace cargo de los temas que están siendo discutidos en torno a la realidad y proyecciones del sector; sin embargo, la puesta en marcha de las estrategias y programas que emanan de ésta, debe ser garantizada por los diferentes servicios, instituciones y poderes del estado.

En definitiva, el sector pesquero artesanal necesita un Estado ágil y dinámico, que participe activamente en el desarrollo y que se constituya en el mejor aliado de este conglomerado social. Concordamos que son los propios involucrados, es decir, los pescadores artesanales, los principales actores en el camino de superación de la pobreza y de desarrollo hacia una condición más favorable.

Accionar del Estado con relación a los ámbitos de desarrollo sectorial:

En las últimas décadas se ha apreciado un interés por ayudar a las comunidades de pescadores por parte del Estado y otras instituciones. Pero no sólo porque se hayan entregado obras de infraestructura, créditos, capacitaciones y otras iniciativas, se podría afirmar que está abordando el desarrollo de este sector en forma integral. Al respecto, se cree que este desafío está pendiente.

En el tema sociocultural hay que hacerse partícipe de lo que afirma el CNSP (1996), en cuanto a que el Estado debe lograr la integración y la igualdad; debe ser el "garante de la equidad" y responsable del cumplimiento y ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de las personas. Para cumplir con esto, el Estado debe asumir una función articuladora que permita de manera moderna y flexible construir acuerdos entre los diversos actores involucrados con la pesca artesanal. En este sector la función del Estado es particularmente importante, debido a que se trata de una porción de la sociedad chilena que ha tenido una escasa participación en la vida

pública, desarrollándose más bien al margen de la sociedad, principalmente en aquellas caletas más aisladas.

En cuanto a la intervención en los temas técnicos – productivos, el accionar del Estado se enmarca en la Política de Desarrollo para la Pesca Artesanal, la que es contundente y clara, puesto que en sus políticas específicas se aprecian lineamientos ampliamente compartidos, en cuanto a los caminos que debe seguir el desarrollo de la pesca artesanal.

No obstante, se aprecia con preocupación que el tiempo avanza y aún no se constata que haya habido un notable cambio en los diferentes aspectos que abarca el tema técnico – productivo. En efecto, según lo que se ha indicado en este documento, siguen siendo prioritarias una mejora en la coordinación y celeridad en la resolución de sus problemas.

En relación con la intervención en el área técnico – ambiental, se ha observado, por ejemplo, que el incremento en la solicitud de áreas de manejo, por ser esta una excelente alternativa para mitigar el problema de los recursos pesqueros, ha generado una demanda o exigencia en los organismos públicos a cargo de esta posibilidad, que sobrepasa su capacidad de trabajo y produce, por tanto, atrasos significativos en estas gestiones.

Sin duda que los organismos públicos se ven en aprietos a la hora de solucionar la gran variedad de problemas del sector artesanal; sabiéndose que algunas de estas instituciones no cuentan con el personal suficiente para cubrir todas las exigencias del sector pesquero. No obstante, preocupa que esta demora en las tramitaciones sea perjudicial para el logro de las iniciativas de cambio que se están observando en el sector y que el propio Estado está colaborando para que se produzcan.

Además, nuestro país se caracteriza por su extenso litoral y por tanto el uso de su territorio marítimo debería situarlo como un país pesquero. Sin embargo, constatamos que a lo largo de su historia, éste se destaca más por ser considerado un medio apto para el transporte de carga, que para el desarrollo de la actividad pesquera a escala nacional, sin aprovechar con ello, su vasta extensión territorial y nutrida diversidad de recursos pesqueros.

Un análisis detallado de las instituciones públicas que se vincula al sector de la pesca artesanal, muestra que éstas tienen una dimensión territorial que obviamente responde a las particularidades de cada una de las regiones o comunas de nuestro país. A continuación se entrega una caracterización de la intervención de cada una de ellas.

- ***Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.***

El Estado ejerce su vinculación con el sector de la pesca artesanal a través de este Ministerio, en el marco de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Es el encargado de la formulación y seguimiento de las políticas orientadas a modernizar la capacidad productiva del país, con especial énfasis en el desarrollo tecnológico, el funcionamiento de los mercados, especialmente la protección de los derechos de los consumidores y en la defensa de la libre competencia. En el ámbito del sector pesquero, sus funciones principales son:

- Planificar y coordinar la política pesquera nacional.
- Adoptar medidas para proteger de enfermedades a los recursos hidrobiológicos.
- Aplicar leyes y reglamentos.
- Asignar fondos del presupuesto a proyectos de investigación.

- ***Subsecretaría de pesca – SUBPESCA.***

Institución dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, es la encargada de promover el desarrollo del sector pesquero nacional, asegurando la conservación de los recursos hidrobiológicos en el territorio nacional y orientando la participación de la sociedad civil para propiciar las actividades productivas. Fue creada por el DFL N° 5 de 1983, que traspasó las funciones relacionadas con el sector pesquero que antes estaban a cargo del INDAP (Ministerio de Agricultura). El Subsecretario está asesorado por el Consejo Nacional de Pesca, el cual preside. Esta instancia de carácter consultivo ha sido determinante para ir paulatinamente incorporando a los distintos actores, públicos y privados, vinculados al sector pesquero nacional, a las tareas derivadas de la aplicación de la ley.

Entre sus funciones se encuentran:

- Proponer la política y estrategias pesqueras.
- Proponer al ministro los reglamentos, impartir instrucciones y fiscalizar su cumplimiento.
- Formular, ejecutar y evaluar las políticas y los planes de manejo de las principales pesquerías nacionales.
- Elaborar indicadores sectoriales para impulsar el desarrollo de las actividades pesqueras.
- Ejecutar acciones de difusión y expansión pesqueras.
- Proponer normas de protección, control y aprovechamiento racional de los recursos y del medio ambiente.
- Autorizar permisos de pesca y actividades relacionadas.
- Orientar la actividad del sector industrial hacia un eficiente aprovechamiento de los recursos.
- Fomentar la actividad pesquera artesanal.
- Promover y coordinar la investigación pesquera y la acuicultura.
- Elaborar y difundir información del sector.
- Promover y coordinar la capacitación profesional de los medios humanos del sector pesquero.

- Mantener canales de coordinación para lograr la mayor eficiencia de las funciones institucionales del sector pesquero.

- ***Servicio Nacional de Pesca – SERNAPESCA.***

Servicio público dependiente del Ministerio de Economía, cuya acción consiste en ejecutar la política pesquera nacional y fiscalizar su cumplimiento, resguardando especialmente la debida aplicación de las normas legales y reglamentos sobre pesca, caza marítima y todas aquellas otras formas de explotación de los recursos hidrobiológicos.

A partir de la vigencia de la nueva Ley General de Pesca y Acuicultura se adscriben nuevas responsabilidades al Servicio, por lo que a partir de 1992 se reestructura para tener un mejor funcionamiento. Con ello, una de sus primeras acciones ha sido la constitución de los Consejos zonales y Regionales de Pesca. La fiscalización de la normativa del sector, sigue siendo su función más significativa, sin perjuicio de la importancia que tiene la confección de nuevos registros pesqueros (de industrias y embarcaciones). Estableció un nuevo sistema de información y estadísticas pesqueras, así como la tramitación ante la SUBPESCA de los permisos de pesca e industrias del sector y un nuevo sistema de vigilancia, control y certificación sanitaria de la calidad de productos pesqueros de importación y exportación. También tiene como función de otorgamiento de asistencia técnica y crediticia al sector pesquero artesanal.

El SERNAPESCA, como parte de su modernización institucional, ha impulsado el Departamento de Pesca Artesanal que se vincula a través de sus direcciones regionales y oficinas locales con las organizaciones y comunidades de pescadores artesanales del país.

- ***Corporación de Fomento de la Producción- CORFO.***

La CORFO es una institución pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y administración autónoma. Se vincula con el Estado a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Su funcionamiento se orienta a:

- Apoyo y promoción de la inversión productiva, orientada principalmente a las pequeñas y medianas empresas.
- Intermediación de recursos financieros a largo plazo, para contribuir al proceso de ahorro y de formación de capital del sector privado.
- Ordenamiento y modernización de las empresas finales.
- Innovación tecnológica.

La relación que ha tenido y mantiene la CORFO actualmente con el sector pesquero artesanal ha sido en cuanto a:

- Programa de crédito al sector pesquero artesanal (CORFO – BID I y CORFO – BID II). En la actualidad la Corporación no opera líneas de crédito directas.

- Fomento Productivo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) del sector, a través del Programas de Fomento y Fondos de Asistencia Técnica, instrumentos PROFO y FAT respectivamente.
- Fomento productivo a los pescadores artesanales mediante instrumentos PROFO y FAT, reorientados a este sector microempresarial.
- Innovación tecnológica, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo FONTEC. Con este Fondo, se promueven proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Fondo de Innovación (FDI), orientado a instituciones tales como centros de investigación o Institutos CORFO, de reciente creación, que ha permitido implementar proyectos de investigación y transferencia tecnológica.
- PREMEX, que operan de forma similar a los FAT, dirigidos a empresas que exportan productos pesqueros.
- Estudios de evaluación y potencialidades de recursos y actividades vinculadas al sector pesquero.

- ***Servicio de Cooperación Técnica – SERCOTEC.***

Es un organismo especializado, dependiente de la CORFO. Su misión fundamental es mejorar la producción y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del país, insertándolas en el proceso de desarrollo nacional, mediante la generación de una cobertura empresarial y laboral moderna, competitiva e innovadora, orientado al mercado.

En los últimos tres años, SERCOTEC ha dirigido su atención a los pescadores artesanales, atendiéndolos como parte del sector microempresarial.

Dentro de sus objetivos, se destacan:

- Desarrollar la capacidad empresarial.
- Promover los esquemas asociativos.
- Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones gremiales.

Su accionar lo materializa mediante la puesta en marcha de programas de asistencia técnica, asistencia financiera, capacitación empresarial, fomento de las exportaciones y sistema de información empresarial.

Una de las recientes alternativas de financiamiento que se canaliza a través de SERCOTEC, son los estudios de línea de base y elaboración de planes de manejo, que según la reglamentación se deben presentar para que las organizaciones de pescadores artesanales puedan tener acceso a las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.

- ***Instituto de Fomento Pesquero – IFOP.***

El IFOP es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, dependiente de la CORFO. Se dedica al fomento y desarrollo del sector pesquero, generando con ello las bases de conocimiento científico – técnico. Su accionar se centra en:

- Evaluación de pesquerías potenciales.
- Tecnología pesquera.
- Acuicultura.
- Tecnología de procesos.
- Control de calidad.
- Información especializada.

- ***Ministerio de Planificación y Cooperación – MIDEPLAN.***

Es el organismo encargado de colaborar en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas de desarrollo nacional y regional. A su vez propone las metas de inversión pública, así como la evaluación de proyectos de inversión financiados por el Estado. A través de su accionar busca armonizar y coordinar las diferentes iniciativas del sector público encaminadas a la erradicación de la pobreza y de orientar la cooperación internacional.

Entre sus tareas se distinguen:

- Formular las proyecciones de la realidad económica y social del país.
- Prestar asesoría para el diseño de las políticas de inversión pública.
- Propiciar investigaciones sobre técnicas de planificación.
- Efectuar investigaciones para diagnosticar problemas y plantear soluciones en áreas no cubiertas por otras entidades y realizar estudios con el objeto de resolver problemas sectoriales y multisectoriales.
- Elaboración de planes regionales de desarrollo.
- Orientación y administración de los recursos de cooperación técnica no reembolsables que el país recibe como apoyo.

Dentro de las funciones que realiza este Ministerio, su vinculación con el sector pesquero artesanal está dada en varios aspectos, tales como el análisis y evaluación de proyectos, programas y estudios de inversión pública que postulan a los presupuestos anuales de los Fondos de Desarrollo Regional (FNDR) y Fondos Sectoriales de los Ministerios.

- Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

A partir de su creación en 1990, el FOSIS busca financiar en todo o en parte, los planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social. Estos deben estar dirigidos a resolver problemas de ingresos o calidad de vida y contribuir a que las personas desarrollen acciones, capacidades y destrezas que les permitan superar su situación de pobreza. Su acción preferencial está orientado a los jóvenes, los pobres rurales y las localidades que presentan los más altos índices de aislamiento, marginalidad y pobreza, complementándose con las acciones de las instituciones del Estado que están orientadas a estos objetivos.

Su apoyo dirigido al sector pesquero artesanal se ha canalizado a través de sus distintos programas: Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa, Programa de Generación de Capacidades en Localidades Pobres, Programas Juveniles, Programas para Organizaciones y Unidades Productivas Rurales. Lo han hecho también en forma directa, a través de un programa piloto de financiamiento para proyectos de apoyo a los pescadores artesanales mediante el programa de Apoyo al Desarrollo Pesquero Artesanal (PDPA).

Según lo indicado por Marcos (1996), en una primera etapa, este programa (PDPA) estuvo orientado a financiar actividades de capacitación y asistencia técnica, a través de un marco – ejecutor. En una segunda etapa, apoyó directamente a los pescadores artesanales mediante la “Primera Licitación de Programas y Proyectos de Apoyo a los Pescadores Artesanales” a través del financiamiento de proyectos para la obtención de concesiones de acuicultura y capacitación en diferentes áreas técnicas y de gestión. En la tercera etapa del PDPA, la Segunda Licitación se plantea el objetivo de aportar a la consolidación de las actividades productivas de los pescadores artesanales y mejorar sus ingresos. Se trata, para el FOSIS, de transformar al sector pesquero artesanal en un sector microempresarial a través de su tecnificación, profesionalización e inserción en los mercados formales. Para estos efectos el PDPA crea una línea de crédito especial con el Banco del Estado de Chile para financiar proyectos productivos que permitan aumentar la producción, modernizar procesos, incrementar rendimientos, abaratar costos de operación, adquirir bienes de capital y materias primas, entre otras.

En el último tiempo, el Estado ha realizado importantes esfuerzos por coordinar una acción integrada y eficiente en el sector, por lo que este Programa considera en su diseño y ejecución, la política de Desarrollo de la Pesca Artesanal y el Convenio de Cooperación entre FOSIS, SUBPESCA, CORFO y SERCOTEC.

- Dirección de Obras Portuarias, DOP.

En lo que respecta a la pesca artesanal, está abocada a la conservación y desarrollo de infraestructura portuaria de caletas pesqueras, a través del Programa Nacional de Mejoramiento de Caletas Pesqueras. Busca dotar a las caletas de infraestructura portuaria y apoyo para mejorar el uso y el rendimiento de los recursos humanos y materiales, la calidad de sus productos y bajar la tasa de accidentes. Impulsa también el Programa de Conservación de Obras Portuarias Menores que requieren mantenimiento y reparaciones, especialmente en las caletas urbanas.

2.- FONDOS DE FINANCIAMIENTO.

En la última década ha surgido en el país una serie de fondos para el financiamiento de actividades sociales, culturales y productivas para los diferentes sectores de la economía. Además, se cuenta con recursos financieros administrados por los gobiernos regionales. El sector pesquero artesanal al igual que otras áreas productivas de la nación pueden acceder a ellos (para una mejor apreciación de los diferentes fondos de financiamiento véase el cuadro 3).

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR

1.- PROPUESTAS GENERALES.

a.- Reordenamiento funcional de la institucionalidad sectorial para la cooperación técnica en las comunidades costeras del país.

El análisis de la situación que vive el sector pesquero artesanal en Chile, ha permitido constatar el profundo cambio que en este grupo social se ha estado produciendo. Por un lado, ha surgido una política de desarrollo cuyo espíritu busca que los pescadores se conviertan en constructores de su propio futuro, con nuevas leyes, reglamentos y posibilidades; por otro, una serie de organizaciones, instituciones y servicios que han puesto su mirada en este sector y han orientado sus programas, proyectos e inversiones hacia el desarrollo de los pescadores artesanales, necesitándose una coordinación entre estos para que el aporte sea eficiente y significativo.

De aquí nace la urgente necesidad de perfilar un organismo que trabaje en las comunidades costeras del país, que apunte a potenciar la acumulación de capital accesible a los pobres y que se relacione con las tecnologías disponibles, con la organización social y con la economía del sector. En otras palabras se requiere una instancia que actúe de nexo entre los pescadores y las nuevas posibilidades que se le están planteando; que transfiera los argumentos o razones que han llevado a generar el cambio en las políticas y reglamentación pesquera de su sector. Una instancia de cooperación que permita coordinar y canalizar las herramientas financieras y de apoyo técnico que provienen de las instituciones del Estado, de la sociedad civil, así como de la comunidad internacional, ampliando las redes institucionales y respaldando a las organizaciones y redes regionales. A su vez pueda facilitar y mejorar el aprovechamiento de las capacidades y los conocimientos sectoriales para lograr que tanto individuos como la comunidad propiamente tal, sean autosuficientes. Esto exige además que se cautele que los conocimientos especializados que se transfieren sean pertinentes y compatibles con las tradiciones y valores históricos, sociales y culturales de las comunidades costeras. De esta forma, este organismo será un elemento facilitador y gestor, que potenciara a la comunidad en el proceso que busca romper el círculo de la pobreza.

Esta idea apunta a una instancia compuesta por un grupo de personas o por un solo profesional, que debe pasar a ser un extensionista y cuyo nivel de acción parte en la localidad, pero se proyecta al ámbito regional o nacional. Este debe ser capaz además, de elegir un método de extensión adecuado para continuar y colaborar con la intervención de los diferentes actores ya mencionados para cada ámbito de desarrollo.

b.- Estudio Nacional de la Realidad Social y Productiva de las Comunidades Costeras en Chile.

Este estudio es una propuesta destinada a conocer fehacientemente la realidad de las comunidades costeras. Sólo así será posible definir estrategias de intervención que sean oportunas y eficientes.

En el mundo pesquero artesanal la dimensión de la información se convierte en un factor clave para el éxito de la labor de los agentes que de alguna forma se encuentran interviniendo, por cuanto esta actividad es la interacción de dos sistemas: el natural y el social. Siendo a la vez un proceso dinámico y con variados matices, especialmente en las dimensiones sociales.

Sin duda que el contacto con las realidades locales es un elemento clave en este proceso, pero se considera urgente conocer los elementos relativos a las formas de organización social en las comunidades costeras del país, así como analizar el comportamiento de dichos sistemas durante los procesos de desarrollo y transferencia de nuevos programas y proyectos tecnológicos, económicos y sociales. Se requiere un conocimiento empírico del fenómeno asociativo de las comunidades costeras, para establecer así las correlaciones de la diversidad que presenta a lo largo del litoral.

Si se analizan, por ejemplo, los logros por el sector agropecuario nacional, se debería destacar los Censos Nacionales Agropecuarios, que han sido un esfuerzo determinante en su planificación estratégica. Estos han sido ejecutados desde principios de siglo y entregan un conjunto de indicadores claves para orientar los estudios, programas y proyectos de desarrollo.

Un esfuerzo nacional, de esta envergadura, dirigido al sector pesquero de nuestro país, no ha sido implementado. Por lo que se hace imprescindible que a la hora de ir construyendo una estrategia de desarrollo sectorial, se deba considerar una nueva etapa previa de investigación y conocimiento activo de la realidad social y productiva en la que se desenvuelven las comunidades costeras del país. Asimismo, se debe reunir toda la información existente sobre los recursos y en base a ésta, planificar intervenciones futuras que apunten a un mejor desarrollo del sector. Se deberá por tanto, aunar los criterios que permitan cuantificar y cualificar la realidad de las comunidades, los que deberán dar cuenta de los aspectos sociales (calidad y condición de vida de las personas, por ejemplo), así como de sus actividades productivas (medios de producción, recursos explotados, líneas de comercialización, etc.). A partir de estos antecedentes se podrá estudiar como la familia se organiza, se estructura y participa de las actividades productivas y cuáles son sus expectativas para sí misma y para sus descendientes.

Se cree que este Estudio Nacional, debe asumir las características de investigación – acción, incorporando la realización participativa de diagnósticos y garantizando con ello la ejecución exitosa de los programas y/o proyectos apropiados no sólo a la realidad, sino también a los intereses y necesidades sentidas por las comunidades de pescadores.

Se considera que dadas las particularidades del sector en el que se desea trabajar, las diferencias que existen entre las distintas caletas y la heterogeneidad al interior de cada una de ellas, se deben elaborar diferentes técnicas de administración de datos (González y Aguilera, 1997):

- Encuestas que contengan información socioproductiva, que proporcionen detalles cuantitativos útiles para la caracterización de la población en estudio. Esta encuesta debe cubrir a toda la población y debería contemplar dos ítems, por un lado antecedentes sociales y por otro, datos productivos y de mercado.

- Diagnóstico participativo que entregue elementos cualitativos y otorgue la visión de los propios actores en cuanto a su situación, problemas, intereses, propuestas, aspiraciones, necesidades, etc.; elementos cruciales a la hora de implementar políticas de desarrollo. Este diagnóstico se podría implementar en aquellas caletas con organizaciones de base y deberían contener, a lo menos, los siguientes elementos: historia de las familias, de la formación de las caletas y de los asentamientos; descripción de los principales problemas que los aquejan, etc.
- Entrevistas en profundidad, que podrían aplicarse como alternativa en la eventualidad que no exista ninguna organización de base que congregue a los habitantes de un sector determinado y/o complementaria al diagnóstico participativo.

Finalmente, en el tema de la información y el conocimiento, también se cree que es fundamental lograr que la realidad social de nuestro país sea incluida en la formación de los profesionales, científicos e intelectuales; ya que, como lo señala el CNSP (1996), la orientación exclusiva de las universidades y otras instituciones de educación superior, a la formación de profesionales competitivos en mercados crecientemente elitarios, es una distorsión que se debe evitar.

c.- Constituir y/o fortalecer los Comités para el Desarrollo de la Pesca Artesanal a nivel local.

Las tareas del organismo al que se hace mención en el punto anterior, también pueden ser asumidas por los denominados Comités para el Desarrollo de la Pesca Artesanal. Esta experiencia ya se ha ejecutado en algunas provincias (Tocopilla, II Región) y está orientada a generar instancias territoriales de planificación y gestión para el desarrollo sectorial. Entre sus objetivos inmediatos está el optimizar inversiones y recursos del Estado en los programas, planes y proyectos dirigidos al sector pesquero artesanal; determinar necesidades de capacitación, organismos y fuentes de financiamiento; elaborar una cartera de proyectos; apoyar en el fortalecimiento de las áreas de manejo y actividades de acuicultura; asesorar y fortalecer internamente a las organizaciones de pescadores artesanales; asesorar las gestiones administrativa y comercial de las organizaciones; y apoyar técnicamente la gestión de las organizaciones de pescadores ante las diversas entidades relacionadas con el sector. Estos comités están conformados por la autoridad provincial, los servicios públicos relacionados con este sector, la sociedad civil, las instituciones de orden y seguridad, y el conjunto de organizaciones de pescadores artesanales locales.

La creación de estos comités en aquellas provincias donde no existen y el fortalecimiento de ellos donde ya se han establecido, se justifica ampliamente porque la materialización de la Política de Desarrollo de la Pesca Artesanal, requiere de la formulación y ejecución de Planes de Desarrollo a escala territorial (comunal, provincial, regional y nacional); así como también, de una mayor eficiencia en la gestión coordinada del sector público. Con la formación de estos comités, los planes surgirán de la acción coordinada del sector público. Con la formación de estos comités, los planes surgirán de la acción coordinada y el consenso de los principales agentes, e irán definiendo una programación estratégica que permita alcanzar, a escala territorial, el objetivo de promoción económica y social del sector.

2.- PROPUESTA POR ÁMBITOS DE DESARROLLO SECTORIAL.

a.- Social – Cultural:

Las políticas sociales deben buscar suplir las carencias más notorias identificadas en aquellas comunidades pesqueras donde se desea intervenir. No se deben estandarizar las inversiones y programas a todas las caletas del país pues, como ya se ha demostrado, cada una posee una realidad particular y por tanto estas políticas deben ser flexibles en su implementación.

Si bien la focalización de las inversiones, proyectos y programas de algunas instituciones está destinada a concentrar recursos y la acción en aquellos que más lo necesitan, se debe evitar la sobrefocalización de las organizaciones más fuertes en desmedro de la desprotección de otras también carenciadas.

Se requiere influir en que la educación básica y media que se entregue en las comunidades costeras sea acorde a los intereses y cultura de los pescadores, que recoja su idiosincrasia y que resulte pertinente con sus inquietudes y forma de trabajo.

Los proyectos destinados a colaborar con el desarrollo de la pesca artesanal deben alcanzar los objetivos planteados y ser concretados en su totalidad.

La intervención que se pretende realizar en apoyo de una comunidad costera debe considerar, además del aspecto pesquero, los factores culturales, sociológicos y psicológicos.

Las intervenciones deben, antes que nada, trabajar en el fortalecimiento de la organización que agrupa a los pescadores; deben dar a conocer y convencer por qué es importante estar organizados; deben capacitar a los actuales o futuros dirigentes; deben generar la autogestión del grupo y deben fomentar la participación de todos los socios en las acciones que se realicen y las decisiones que se adopten. Se debe intentar romper el individualismo y volcar las energías personales hacia el trabajo participativo y grupal. Buscar generar un vuelco en cuanto a la manera en que se percibe el rol de la organización, la que debe pasar de ser una instancia de recopilación de quejas y problemas, de instrumento de influencia política, a ser un ente capaz de administrar los recursos que ofrece el Estado, que represente el universo de los pescadores y que sea la palanca de desarrollo para la comunidad a la cual representa.

Los programas aplicados a los pescadores artesanales deben fomentar una planificación a largo plazo que les permita una organización acorde con el resto de la sociedad.

La intervención que se efectúe en las organizaciones de pescadores artesanales debe identificar y trabajar en forma especial con los jóvenes que se muestren como futuros dirigentes y que sean el posible motor de cambio.

Para buscar el desarrollo integral del sector pesquero artesanal, se debe capacitar no sólo a los pescadores, sino también a esposas e hijos en actividades pertinentes a cada uno de ellos y que surjan de sus necesidades. Los beneficiarios además, deben participar en la creación, programación y organización de cada uno de estos cursos, con el objeto de que contengan metodologías, contenidos y horarios adecuados a la realidad social y cultural de ellos. En otras palabras, para lograr un trabajo conjunto se

debe respetar su cultura e idiosincrasia y adecuar las ideas de apoyo a su propia realidad.

b.- Técnico Productivo:

Al igual que en el tema de la capacitación, los proyectos de infraestructura deben surgir de las necesidades reales de las organizaciones beneficiarias y estas deben ser parte de su elaboración y planificación.

Al momento de elaborar proyectos de infraestructura, se debe considerar y asegurar la administración y mantenimiento de ésta parte de la organización beneficiada.

Las instituciones encargadas de aplicar las políticas pesqueras deben poner especial énfasis en socializar las diferentes medidas, en explicar a los afectados el por qué de éstas, con el fin de reducir las infracciones a la ley (que no están siendo fiscalizadas), con el objeto de fomentar la entrega de datos para la estadística pesquera y con la idea de que cada vez sean más los pescadores que cumplan y se inscriban en los registros pesqueros.

Con respecto a lo último, la institución encargada debe intentar abarcar a todos los grupos de pescadores del país a la hora de recopilar la información necesaria para las estadísticas pesqueras y no sólo a aquellas caletas de mayor tamaño o más representativas.

Se debe dar curso rápido a los trámites de las concesiones tanto de acuicultura como de terreno que involucran a pescadores artesanales, pues su aclaración es hoy en día un factor determinante en las diferentes intervenciones que se pretenden para su desarrollo.

Se debe fomentar el cambio de un sistema monoproducción a uno basado en un mayor número de especies, en aquellas caletas que no se da esta situación, y buscar otras posibles fuentes de ingresos u otros recursos comerciables.

Se debe buscar tecnificar el sector pesquero, mediante infraestructura y artes de pesca que aumenten el volumen y calidad de los recursos.

Se debe dar valor agregado a los productos pesqueros mediante algún tipo de procesamiento.

c.- Técnico – Ambiental:

Se debe invertir en la investigación oportuna de la biología y situación pesquera de cada uno de los recursos que están siendo extraídos por la pesca artesanal. Esta información permitirá realizar una planificación adecuada del nivel de captura que es biológicamente sustentable. Colaboraría en que las pesquerías se mantengan en el tiempo, y fomentaría que las comunidades costeras involucradas proyecten su desarrollo en forma armónica y responsable. Con esto también se busca que sean las limitaciones ecológicas las que eviten la sobreexplotación y no la rentabilidad del recurso.

Se deben incrementar los estudios relacionados con la calidad de las aguas y productos relacionados con las diferentes caletas del país, con el objeto de detectar posibles grados de contaminación y así tomar las medidas pertinentes.

En los modelos bioeconómicos se deben considerar también las posibles condiciones climáticas y naturales de cada localidad, para que de esta manera, las medidas que se adopten se hagan cargo de los efectos adversos que provocan estos parámetros en las actividades relacionadas con la pesca.

Es necesario socializar y explicar las diferentes medidas que buscan controlar la sobreexplotación, de tal manera que quienes la realizan comprendan el por qué de estas y se reduzcan las infracciones a la Ley.

Los aspectos relacionados con el cuidado y mantenimiento del medio ambiente deben ser incorporados dentro de los planes curriculares de las escuelas y liceos de las comunidades costeras, así como también los temas sobre desarrollo sustentable.

También deben ser incluidos en el curriculum de estos establecimientos educacionales, los diferentes aspectos de la Ley General de Pesca y Acuicultura y de la Ley de Bases del Medio Ambiente.

El proceso de cambio a este sistema que regula las pesquerías debe tomar en cuenta las necesidades de todos los involucrados en esta acción, minimizando las consecuencias sociales que todo cambio de sistema trae consigo.

Incorporar a las organizaciones de pescadores artesanales el concepto de cultivo de recursos marinos como una de las formas de manejo integral que se puede hacer con ellos.

d.- Económico – Comercial:

Se debe organizar a los pescadores y sus sistemas de ventas, con el objeto de optimizar la relación con los intermediarios.

Se debe realizar un estudio sobre la demanda de productos, con el objeto de orientar y planificar las ventas hacia las necesidades de los consumidores.

Con el objeto también de asegurar la administración de la infraestructura que se otorgue a los pescadores y con la idea de comercializar en forma colectiva los recursos extraídos, se debe intentar que todos los socios del sindicato u otro tipo de organización de base, participen en la formación de sociedades comerciales o por el contrario, se debe generar un nuevo sistema de organización que apunte al aumento de capital y fortalezca la organización a la vez.

3.- ALGUNAS TAREAS PUNTUALES

a.- En el tema de la participación:

- La planificación a largo plazo que se debe fomentar debe incluir el abrir una cuenta bancaria e incrementar la capacidad de ahorro individual y social.

- Para involucrar a toda la comunidad en la intervención se deben crear redes de apoyo comunal hacia el sector pesquero, donde participen representantes de: corporaciones de salud, Municipio, Gobernación, INP, SERNAPESCA y empresa privada (Comités de Desarrollo).
- Mejorar la capacidad de autogestión del grupo organizado, a fin de que puedan concretar objetivos y metas que están dirigidos al beneficio social y económico de la organización.

b.- En el tema de la salud:

- Detectar si existe un porcentaje significativo de trabajadores o familiares directos con algún tipo de invalidez total o parcial y personas que padezcan de alteraciones mentales, a fin de realizar un programa especial con el Fondo de Discapacidad (FONADIS), así como también coordinar acciones para tramitar pensiones de invalidez.
- Incentivar las imposiciones voluntarias a INP o AFP y a FONASA o ISAPRES, invitando a representantes de estos organismos a talleres participativos.
- Formular un programa especial, en conjunto con el hospital, destinado a aquellas familias que carezcan de recursos suficientes para cancelar imposiciones, otorgándoles una tarjeta de gratuidad en salud.
- Realizar un proyecto de capacitación a pescadores y buzos en primeros auxilios en conjunto con el hospital y estudiar la posibilidad de habilitar una "Sala de Atención al Paciente" en la caleta; especialmente en las rurales, a fin de que el trabajador, en caso de urgencia, sea bien atendido por compañeros capacitados, en espera de un equipo de salud profesional.
- Ejecutar talleres sobre el efecto que produce el consumo de drogas y alcohol en los trabajadores del mar, a fin de disminuir su compra.
- Implementar proyectos de letrización y saneamiento básico a aquellos grupos familiares o trabajadores que laboren en caletas que carezcan de servicios básicos.

c.- Educación y capacitación:

- Capacitar a los jóvenes con interés para que las mismas comunidades realicen gestión y administración de proyectos.
- Incentivar la reanudación de estudios de los pescadores que no han terminado su educación básica y/o media. Si no existe algún programa en la comuna, estudiar la posibilidad de crear un proyecto en conjunto con el departamento de educación municipal.
- Capacitar a las esposas de los pescadores en algún área de su interés, no centrándose sólo en material de producción (corte y confección, artesanía, tejido, etc.), sino también en materias de formación, como liderazgo, teatro, alfabetización, entre otros.

- Elaborar proyectos educativos dirigidos a los hijos pescadores, postulando a fondos como: Fondo del Libro y la Lectura, FONDART y CONACE.

d.- Vivienda:

- Realizar un estudio de la situación habitacional actual del pescador.
- Elaborar un programa o proyecto en conjunto con el municipio, de mejoramiento habitacional, donde exista un compromiso de los pescadores para adoptar recursos propios.
- Coordinar acciones con el abogado de la corporación de asistencia judicial o el abogado de otra institución, con el objeto de que se atiendan casos particulares o grupales de saneamiento o títulos de dominio.
- Incentivar la postulación a subsidios habitacionales en cualquiera de sus categorías.

4.- EL PROGRAMA SERVICIO PAÍS Y LAS COMUNIDADES COSTERAS.

Los profesionales del Programa Servicio País están llamados a poner al servicio de las localidades más necesitadas del país sus conocimientos, competencias y habilidades, integrando equipos multidisciplinarios, que orientan sus actividades al diseño y formulación de proyectos sociales, productivos y de infraestructura; a la planificación estratégica; a la gestión de recursos; y al fortalecimiento de la comunidad, a través de acciones innovativas y sustentables.

En la búsqueda de mejores y mayores posibilidades de desarrollo para los habitantes de las comunas pobres, se debe contribuir a potenciar las capacidades de las personas a proyectarse en una visión de futuro, como una de las herramientas fundamentales para superar su propia condición de pobreza, a través de la puesta en marcha de sus aspiraciones mediante acciones concretas.

Dicho espíritu de superación, que se requiere de las propias comunidades y desafía a todos los sectores y actores que se han involucrado en su desarrollo, exige promover en la propia comunidad la capacidad de comprometerse a generar alianzas, a través de un conjunto de formas voluntarias de regulación social, fortaleciendo la confianza en cada uno de los individuos para impulsar acciones concretas que les permitan mejorar su calidad de vida.

El sector pesquero artesanal, que depende de la extracción de sus recursos pesqueros, exige de manera urgente la ampliación de sus opciones y aptitudes para acumular todas las formas de capital a las que tiene acceso. En tal sentido, las comunidades costeras dependen tanto del capital físico, humano y natural con el que cuentan, vinculando por tanto su desarrollo a la formación de capital social, con el fin de establecer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer a las generaciones futuras.

En la perspectiva de desarrollo humano sustentable, la dependencia que tienen las comunidades costeras del medio ambiente acuático atraviesa transversalmente sus posibilidades de desarrollo. En este ámbito, la sostenibilidad no equivale a constancia y por lo mismo sus variaciones a corto plazo que se verifican en los recursos marinos debido a la pesca y a las fluctuaciones naturales, determinan la evaluación, ordenación y planificación de las políticas, programas y proyectos de desarrollo.

Para los profesionales del Programa el desafío ya está planteado, debiéndose aportar a la ordenación y conservación de la base de recursos naturales, orientando el cambio tecnológico e institucional que se vive y recorre las comunidades costeras a lo largo del país, el que debe asegurar además, la continua satisfacción de las necesidades de las personas para las generaciones presentes y futuras. Obliga a que las propuestas conserven los recursos, no degraden el medio ambiente, sean técnicamente apropiadas, económicamente viables y socialmente aceptables.

En forma paralela, las comunidades requieren apoyo técnico en las gestiones que deben realizar, pero para lograr una intervención en la comunidad, es necesario ganar su confianza y se ha observado que está sólo se gana a través de acciones concretas y logros obtenidos en beneficio de los pescadores, principalmente logros tangibles.

CAPÍTULO V

REFLEXIONES FINALES

1.- REFLEXIONES FINALES

Las observaciones realizadas en terreno hacen posible incluir a algunos grupos de pescadores artesanales en el mundo de los pobres; sin embargo, creemos necesario ahondar y reflexionar un poco más sobre esta situación y el actual estado de desarrollo que presenta este grupo social.

En primer lugar se debe considerar cómo se plantea el asunto pesquero en cuanto al acceso de los recursos y lo que esto ha generado. Las comunidades costeras ubicadas en las comunas pobres de Chile, que viven y dependen de los recursos pesqueros que explotan, están insertas en un proceso de retroalimentación conocido también como "espiral", el que se establece entre empobrecimiento y deterioro ambiental (MIDEPLAN y CDG, 1994).

Esta relación ha sido caracterizada en dos niveles, el primero guarda directa relación con la eficiencia en el uso que se le da a los recursos y el segundo, con los aspectos distributivos de la propiedad, tenencia o usufructo que tienen los individuos sobre éstos a lo largo del tiempo. En otras palabras, dichos aspectos se refieren a la equidad en el uso de los recursos y permiten establecer una mutua casualidad entre las fuerzas que afectan la distribución de éstos y la profundización de la pobreza a largo plazo. Al respecto, se considera que los recursos naturales que se explotan en las pesquerías son esencialmente bienes de propiedad común y están sometidos, por tanto, a un régimen de libre acceso (Gordon, 1954; Harding, 1968). Con relación a lo anterior es importante considerar medidas oportunas de ordenación pesquera, principalmente para evitar los efectos del binomio, propiedad común y libre acceso, que consiste principalmente en la sobreexplotación de los recursos y sobreinversión en plantas y flota.

En la actualidad la mayoría de los recursos se encuentran en fase de plena explotación y algunos francamente sobreexplotados, situación que se traduce en el cierre de estas pesquerías hasta que las poblaciones marinas muestren signos de recuperación y normalidad. No obstante, esto es muy raro y difícil que ocurra, esperándose en el mejor de los casos que se mantenga la condición de equilibrio entre lo que produce el medio ambiente y lo que se está extrayendo. Por lo tanto, el derecho al uso de los recursos marinos está en manos de aquellos agentes que están actualmente en actividad, quienes al tener un derecho exclusivo sobre los recursos, los transforman en privados. En otras palabras, si una persona deseara ingresar a la actividad pesquera en estos momentos, se encontraría con que el acceso a las principales pesquerías está cerrado y que sólo se puede optar a aquellas que suponen una alta incertidumbre en cuanto a los beneficios económicos que pudiera esperarse.

Es importante recordar que la actividad pesquera es ante todo un negocio, y que desde este punto de vista, cualquiera que desee participar esperaría encontrar una retribución económica a sus esfuerzos. Por esta razón, se afirma que la categoría de bien común que se le atribuye a los recursos marinos con valor económico es más que nada una concepción teórica, ya que en la práctica, el derecho a participar de éstos está restringido a aquellos que históricamente han desarrollado la actividad. Estos

pescadores, a su vez, son los que por sus acciones han llevado los recursos a su estado actual, por lo que el revertir la situación pasa por una transformación en la forma de operar de los propios involucrados, cambio de actitud que representa la principal dificultad de esta tarea.

Esta situación se ha generado ya que, bajo condiciones de libre acceso, la propiedad común induce a cada agente a maximizar individualmente la extracción del recurso en el presente, evitando así que lo que se deje extraer ahora, sea capturado por un agente rival después. Esto explica la ausencia de incentivos a conservar el recurso para el futuro; la sobreexplotación actual y la sobreinversión en tecnología destinada a incrementar la capacidad de captura (MIDEPLAN y CDG, 1994).

La ineficiencia en la explotación o uso de los recursos naturales se relaciona con el hecho que los mercados suelen distribuir los costos y beneficios de estas actividades en una forma que no es socialmente óptima, en la cual los productores o pescadores artesanales suelen generar externalidades negativas. Esto origina una pérdida en términos de recursos para la sociedad y una sobreexplotación de los mismos.

En efecto, se ha dicho que las pesquerías son tratadas como si fueran actividades mineras, simplemente extractivas, en las cuales prima el criterio operativo de agotar un recurso en un lugar y reiniciar su búsqueda en otro, sin importar la renovabilidad a largo plazo de las especies y de sus ecosistemas naturales (Morales, 1978; Cárdenas, 1985). En Chile, algunas especies estarían prácticamente al borde de su agotamiento como recurso pesquero, y la aplicación de vedas y prohibiciones de comercialización parecen aumentar sus precios en los mercados negros, llevando a ciertos pescadores y comerciantes a no respetarlas. En estos casos, el interés económico a corto plazo estaría por sobre una conciencia de protección racional de mayor plazo (Morales y Gezan, 1986).

Tradicionalmente la pesca artesanal en Chile, ha generado un bajo nivel de ingresos para la población que se sustenta a partir de esta actividad económica extractiva (MIDEPLAN y CDG, 1994). Adicionalmente, existe un problema recurrente de sobreexplotación de los recursos hidrobiológicos, por lo que el sector pesquero es uno de los casos clásicos en que existe una situación simultánea de pobreza y deterioro ambiental.

Todo lo anterior explicaría el hecho de que si bien los pescadores han gozado de períodos de alza en los ingresos como consecuencia de los mayores niveles de desembarque, esto ha ido en desmedro de las poblaciones marinas y las ganancias no se han traducido en avances reales en las condiciones de vida de estas comunidades pesqueras.

Se debe concluir señalando que la renta económica de la actividad pesquera debería ser producto de un uso socialmente eficiente de los recursos, reconociendo la cantidad limitada que sustentan las pesquerías existentes. El desafío que se les plantea a los pescadores artesanales es, entonces, que aprovechando la participación que legalmente tienen permitida en la actividad pesquera (si es que cumplen con las normativas vigentes), logren desarrollar una forma de trabajo que asegure los beneficios económicos necesarios para el desarrollo de todos los involucrados en la actividad y que permite un aprovechamiento equitativo y socialmente justo de los recursos marinos.

Queda claro que el sistema pesquero, por la gran cantidad de factores que intervienen, es uno de los más complejos de analizar. Sin embargo, se ha llegado a la conclusión que tal como se ha producido el desarrollo del sector, marcado por un desorbitado crecimiento, no es posible que tenga un final auspicioso de seguir con los actuales niveles de explotación, con el escaso nivel de comercialización, con una educación y capacitación poco pertinentes a su realidad, con organizaciones precarias que no funcionan correctamente y con intervenciones o apoyos que no surgen de las verdaderas necesidades del sector.

Para los profesionales del Programa Servicio País que se encuentran trabajando en las comunidades costeras, surge una visión optimista sobre el potencial de los pescadores artesanales, quienes son personas que por las características de su trabajo y vida, no le temen al trabajo, al esfuerzo y a la búsqueda de nuevos desafíos. Si los pescadores y todas las instituciones, profesionales y agentes que están relacionados con esta actividad logran participar activamente en este proceso modernizador, se espera que los frutos de esta interacción sean reales y oportunos.

LITERATURA CITADA

Cárdenas, J. "Pesquerías Chilenas, dimensión oceánica y desarrollo". En Ambiente y Desarrollo, Santiago, CIPMA, octubre, 1985.

Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza. "La Pobreza en Chile: un desafío de equidad e integración social". Editorial Despertar. Santiago, 1996.

CONAMA, Comisión Nacional Medio Ambiente & ODA. Plan de Acción Regional Ambiental – Región de Antofagasta. 1997.

Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile. CONAPACH. "La pesca artesanal. Realidad, perspectivas y desafíos". Valparaíso. 1997.

Fernández, C.. "Necesidades de formación y capacitación del sector pesquero artesanal". Valparaíso. 1996.

González, C. Y Aguilera, Y. "Propuestas para un diagnóstico Socio – Productivo para las caletas de la Provincia de Tocopilla". Servicio País, II Región. 1997.

Gordon, H. S. The economic theory of common property resource: the fishery. Journal of Political Economy, 62 (2): 124 – 142. 1954.

Harding, G.. The tragedy of the commons. Science 162: 1243 – 48. 1968.

Marcos, J. "Orientaciones para el Fomento Productivo del Sector Pesquero Artesanal". SERCOTEC. Gerencia de Operaciones. Sector Pesquero Artesanal. 1996.

Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) y Carl Duisberg Gesellschaft (CDG). "Recursos Naturales, Pobreza y Desarrollo". Editores Asociados Ltda. Santiago. 1994.

Morales, H. "La revolución azul". Nueva Imagen. México. 1978.

Morales, H. y Gezan, L. "La modernización de las pesquerías chilenas. Impactos sociales y ecológicos" Ambiente y Desarrollo. Vol. II. N° 2: 33 – 46. 1986.

Servicio Nacional de Pesca. SERNAPESCA. "Anuario estadístico de pesca 1996". 1997.

SERPLAC, SERNAPESCA y Servicio País, II Región. "Plan de Desarrollo de la Pesca Artesanal II Región. Bases Metodológicas y Técnicas para su Formulación". 1997.

C U A D R O S

**CUADRO 1: MAPA NACIONAL DEL SERVICIO PAÍS EN LAS
COMUNIDADES COSTERAS, AÑO 1997.**

REG	COMUNA	LUGAR DE INSERCIÓN	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	CALETA DE ACCIÓN
II	Tocopilla	Gobernación	Caduzzi Salas	Ingeniero Acuicultor	Punta Arenas Tocopilla Punta Atala Caleta Buena
	Taltal	Sindicato de Pescadores	Héctor Briceño	Ingeniero Acuicultor	Papozo Taltal Cifuncho.
III	Chañaral	Municipalidad	Oscar Bernal	Ingeniero Pesquero	Pan de Azúcar Chañaral de las Ánimas
		Municipalidad	Rodrigo Chávez	Ingeniero Comercial	
		Municipalidad	Verónica Retamal	Asistente Social	
VI	Navidad	Municipalidad SERNAPESCA	Jorge Cortés Liz Zamora	Ingeniero Pesquero Ingeniero Pesquero	La Boca Matanzas Chorrillos Puertecillo
	*Pichilemu	SERNAPESCA	Liz Zamora		Pichilemu
	Paredones	SERNAPESCA	Liz Zamora	Ingeniero Pesquero	Bucalemu
				Ingeniero Pesquero	
VII	*Pelluhue Chanco	SERNAPESCA	Reinaldo Ortiz	Ingeniero Pesquero	Pelluhue Curanipe Loanco
		SERNAPESCA	María Paz	Ingeniero Comercial	
		SERNAPESCA	Ahumada	Sociólogo	
		SERNAPESCA	Leonel Fernández Reinaldo Ortiz	Ingeniero Pesquero	
IX	Carahue	DAS	Paula Moreno	Biólogo Marino	Pto. Saavedra Pto. Domínguez
	Puerto Saavedra	SERNAPESCA	Patricia Jara Bernardo Pardo	Ingeniero Comercial Biólogo Marino	

Visión del Sector Pesquero Artesanal, Bases de una Propuesta Para su Desarrollo
 Fundación para la Superación de la Pobreza

X	Chaitén	Municipalidad	Paula Vallejos	Técnico Acuicultura	
XII	*Puerto Natales	Gobernación	Nelson Guerrero Luis Bertoglia	Ingeniero Comercial Psicólogo	Puerto Natales
	Puerto Edén	Gobernación Pto. Natales	Luis Bertoglia	Psicólogo	Puerto Edén
	Porvenir	Gobernación	Matías Medina	Biólogo Marino	Porvenir

- Lugar donde se encuentran los profesionales en forma estable.

**CUADRO 2: CONCLUSIONES Y PROPUESTAS GENERADAS
DURANTE EL SEMINARIO DEL SERVICIO PAÍS
CANALO DE NOS. SEPTIEMBRE 1997.**

- La pesca artesanal es en sí misma, muy importante para la superación de la pobreza, ya sea como actividad, sector o grupo humano involucrado.
- El Programa Servicio País (PSP) tiene entre otras, dos importantes características a su favor en su accionar con el sector pesca artesanal: su contacto directo con la realidad y la independencia de su gestión.
- Se debe definir el lugar de inserción de los profesionales, para optimizar su intervención. Por ejemplo en sindicatos, cooperativas, agrupaciones o instituciones públicas o privadas.
- Se debe aprovechar la institucionalidad pública, como medio para aumentar la eficiencia en función del período de un año de intervención del PSP.
- Se deben generar alianzas locales que potencien el trabajo y/o impacto de las intervenciones.
- El PSP debe generar capacidades en las bases para aprovechar la nueva actitud estatal hacia el sector pesca artesanal.
- La intervención del programa debe estar orientada en función de los propios actores involucrados (etnias, buzos, algueros, entre otros) de modo de orientarlos y vincularlos con las políticas estatales.
- El trabajo del sector pesca artesanal debe considerar un enfoque que involucre a las familias, las caletas y la comuna.
- Se deben aprovechar los planes de desarrollo (PLADECOS u otros) para levantar requerimientos profesionales adecuados.
- Otro rol del PSP tiene relación con el fomento de la actividad productiva en las localidades.
- Los profesionales SP ligados al área de pesca deben trabajar en el fortalecimiento de las organizaciones de base (con énfasis en la educación).
- Fomento de las actividades de comercialización de las actividades del mar.
- Insertar el tema pesquero en los procesos de planificación del desarrollo comunal.
- El levantamiento de requerimiento de profesionales SP mediante el análisis de potencialidades evidentes (o emergentes) y de su relación con la comunidad beneficiaria.
- Armonizar tres ejes del desarrollo; Ambiental, Económico y Social, fortaleciendo en las intervenciones a aquellos que posean mayor carencia.
- Procurar una capacidad de desarrollar un análisis local global, que sea flexible y abierto a áreas distintas de las pesqueras.
- Fortalecer la etapa final del período de intervención SP, para asegurar una adecuada y exitosa continuidad del programa.
- Fomentar una adecuada continuidad es indispensable para lograr impactos culturales (relación Educación – Cambio Cultural – Sustentabilidad Ambiental).
- Contar con un sectorialista en pesca para el equipo asesor central del PSP.
- Procurar un trabajo sectorial organizado, sistematizado y capaz de generar retroalimentación en el sector y en el Programa (propuesta; continuidad de encuentros de intercambio de visiones; fortalecimiento de redes de comunicaciones).
- Propender al desarrollo sustentable en los lugares de intervención.
- La intervención en educación (para un cambio cultural) debe incluir la entrega de conceptos de protección ambiental desde los primeros niveles educativos.

CUADRO 3: FONDOS DE FINANCIAMIENTO

Dimensiones	Instituciones Relevantes, Programas y Fondos de Financiamiento Públicos o Privados
Social	<p>SERNAM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Apoyo al Desarrollo de Microempresas de Mujeres: Las beneficiarias son mujeres de segmentos medios y bajos con rasgos psicosociales emprendedores. No en todas las regiones. Se realiza mediante la capacitación ejecutada por Organismos Capacitadores (O.C), reconocidos por el SENCE. Focalización 1997 IX, X, XI y XII Región. <p>FUNDACIÓN ANDES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concurso Programa de Fomento Productivo Rural. Dirigido a organizaciones de campesinos, pescadores y acuicultores. Orientado a fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las organizaciones, estimular el diseño y ejecución de proyectos innovadores que permitan aumentar los ingresos. Regiones IV, VIII, IX, X, XI y RM. El Programa financia: Capacitación y Asistencia Técnica, Asesoría Legal, Construcción de Infraestructura, Adquisición de Equipamiento Técnico y Capital de Trabajo; hasta por un 67% del costo total. <p>CONADI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financia Programas Especiales para el desarrollo de las personas y comunidades indígenas. Esto se realiza mediante la entrega de subsidios que se entregan en concursos públicos para la adquisición de diversos bienes y servicios. Dentro de las actividades que financia se encuentran: Recuperación de sueldos y recursos hídricos, capacitación y apoyo a microempresarios, talleres de apoyo a dirigentes, apoyo a eventos culturales, programa de becas para Educación Básica, Media y Superior con MINEDUC.
Técnico – Productiva	<p>FUNDACIÓN ANDES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concurso Programa de Fomento Productivo Rural. <p>SERCOTEC:</p>

	<ul style="list-style-type: none">• Fondo de Asistencia Técnica (FAT): Para empresarios de cualquier actividad económica productiva, aunque no se destina generalmente hacia labores agrícolas. Destinado a personas naturales o jurídicas que soliciten asistencia técnica a través de algún operador de SERCOTEC. Sus ventas anuales no pueden ser inferiores a 2.400 UF, ni superiores a 100.000 UF. Son recursos CORFO, destinados a la contratación de consultores que entregan asesoría técnica. Los beneficiarios pagan de acuerdo al nivel de ventas.• Proyectos de fomento (PROFOS): destinados a apoyar empresas que deseen asociarse en base a un objetivo específico común, creando una sociedad nueva con personalidad jurídica. Los requisitos son semejantes a los establecidos para funcionar con los FAT. El subsidio que entrega es decreciente y por un máximo de tres años e inicialmente por un 70% de los gastos financiables. Financia la contratación de un gerente, capacitación, arriendo de oficinas, etc.• CHILE AUSTRAL: dicho programa contempla la diversificación y reconversión de los sectores silvoagropecuarios y de pesca artesanal de las regiones XI y XII. Funciona en base a proyectos concursables.• CHILE NORTE: Este programa se dedica a entregar asistencia técnica y crediticia a los pequeños agricultores de las comunas de Camarones, Putre, San Pedro y Calama, en la I y II regiones. Funciona en base a la presentación de proyectos.• FOSIS – Pesca Artesanal: FOSIS-SUBSECRETARÍA DE PESCA-CORFO/SERCOTEC. Este Programa tiene por objetivo el propiciar el mejoramiento de las capacidades productivas y de comercio de los pescadores artesanales. El financiamiento tiene las siguientes líneas de apoyo: estudios de pre-factibilidad técnica y económica de proyectos productivos (FOSIS – Banco del Estado), subsidio para asistencia jurídico – tributaria, asistencia técnica (PROFOS y FAT). Los proyectos tendrán una duración de hasta 4 años, postulando en los meses de mayo y podrán acceder a un crédito bancario de hasta 1.000 UF.• FUNDACIÓN MIGUEL KAST: Experiencia en el área de la microempresa en sectores urbanos y rurales. Posee
--	--

	<p>metodología para administrar fondos locales de asignación para microempresarios y detección de beneficiarios más adecuados. Contacto: Pedro Flores, 02-6323763, 02-6323271. Phillips 15 D, Santiago, RM.</p>
<p>Capacitación y Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • COMPADRE Ltda.: Centro de Pedagogía Audiovisual para el Desarrollo Rural y la Educación. Tienen material para la entrega de capacitación a pequeños agricultores en diversos temas. Los Leones 2449, Providencia, Santiago. 2091659, 3414261. Compadre@reuna.cl. • SENCE: Capacitación en gestión para pequeños productores agrícolas. El objetivo de estos cursos es entregar al pequeño productor agrícola habilidades en el manejo comercial de la explotación, pensada como unidad económica – productiva. Los cursos se realizan en la medida que existan propuestas por parte de las instituciones capacitadoras de realizar sus actividades en las diferentes comunas, ya que existe un concurso abierto organizado por el SENCE. • CET: Centro de Educación y Tecnología. Ofrece cursos en todo lo relacionado con desarrollo sustentable, propuestas agroecológicas y rentables para pequeños productores. Ofrece curso a la distancia en “Desarrollo Rural Humano y Agroecológico”. Europa 2008, Providencia, Santiago. 02-2337239, adm@cet.mic.cl. • FUNDACIÓN MIGUEL KAST: transferencia de metodologías para selección de microempresarios y manejo de fondos de iniciativa local, con participación de la sociedad civil.
<p>Medio Ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • FONDO DE LAS AMÉRICAS: Proyectos Medioambientales que contengan ojalá un fuerte componente de educación y que sean sustentables. Financia iniciativas comunitarias locales de conservación ambiental para mejorar el hábitat de comunas pobres. • CONAMA: En el marco de la Ley de Bases del Medio Ambiente se creó el Fondo de Protección Ambiental, a cargo de CONAMA, destinado a financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del

	<p>patrimonio ambiental. Este fondo representa un mecanismo concreto de participación ciudadana en materias ambientales y constituye el primer fondo ambiental creado por ley que existe en nuestro país, representando un instrumento fundamental de la política ambiental.</p>
Infraestructura y Equipamiento	<ul style="list-style-type: none">• OBRAS PORTUARIAS PARA LA PESCA ARTESANAL M.O.P.: Este Programa busca facilitar la labor de los pescadores artesanales, haciendo más eficiente y rentable su actividad. Para lograr su objetivo, el programa financia el diseño y la construcción de obras de infraestructura portuaria pesquera artesanal, entre las cuales se pueden mencionar: muelles, atracaderos, rampas, explanadas, varaderos, boxes, pescantes, caminos de acceso y otras. <p>La modalidad a través de la cual opera este programa es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los interesados deben comunicar por escrito o verbalmente al Director de Obras Portuarias las necesidades de su caleta.2. Como forma alternativa, los interesados pueden solicitar una visita al lugar de trabajo, de un profesional de la Dirección de Obras Portuarias para que se interiorice de las necesidades del caso.3. El Director Regional de Obras Portuarias recopila todas las solicitudes de infraestructura de la región y las envía al nivel central de la Dirección de Obras Portuarias.4. A nivel central se priorizan las solicitudes de todo el país y se seleccionan las que serán beneficiadas por el programa.
Cultura	<p>MINEDUC:</p> <ul style="list-style-type: none">• FONDART: Fondo de Desarrollo de las Culturas y las Artes. Financia proyectos e iniciativas en las áreas de plástica, danza, audiovisual, música, literatura, cultura tradicional, iniciativas artísticas y culturales. Información en la División de Cultura del MINEDUC.